

Por un país desarrollado y con visión de futuro

Acertada decisión del Gobierno para liderar un proceso de cambio y asumir el reto hacia una verdadera política de competitividad y productividad



- Nuevos retos para la industria nacional. Gremio industrial pide no eliminar el *drawback*
- PBI crecería entre 3.8% y 4.2% en el 2019, pero dependerá de algunos factores de riesgo
- Economía circular en la industria. El caso del sector plásticos
- Reducción del ISC al vino alentaría recuperación del sector, y reduciría informalidad

CERTIFICADOS DE ORIGEN



**JUNTOS EN TU
PROCESO DE
EXPORTACIÓN**

Conoce nuestros **beneficios**

- » ATENCIÓN PERSONALIZADA
- » BENEFICIOS ESPECIALES PARA OPERADORES LOGÍSTICOS
- » SERVICIO DELIVERY PARA LA ENTREGA DE CERTIFICADOS DE ORIGEN
- » FORMATOS SIN COSTO PARA LOS DIFERENTES ACUERDOS COMERCIALES
- » ASESORÍA IN HOUSE PARA EL LLENADO DE DECLARACIONES JURADAS Y CERTIFICADOS DE ORIGEN
- » ASESORÍA IN HOUSE DE LA VUCE (VENTANILLA ÚNICA DE COMERCIO EXTERIOR)
- » SERVICIOS ESPECIALIZADOS (CERTIFICADOS DE ORIGEN NO PREFERENCIALES, CONSTANCIAS DE ORIGEN Y LEGALIZACIONES)

www.sni.org.pe



Alcance detallado en nuestro certificado ISO 9001:2015

Contáctenos:

☎ *7645

Sede Principal: Los Laureles 365, San Isidro
T 616 4422 - 616 4423 - 616 4444 **anexos** 103 - 228 - 320
jllanos@sni.org.pe | bvaler@sni.org.pe | acuellar@sni.org.pe

Sede Callao: Av. Elmer Faucett N° 2851, 2da Torre piso 2 Of. 215 - Callao, **Lima Cargo City**
T 574 4949 | epereda@sni.org.pe | cmatheus@sni.org.pe | yacuna@sni.org.pe



**SOCIEDAD
NACIONAL DE
INDUSTRIAS**

MACROPOLIS

LA CIUDAD INDUSTRIAL MÁS CERCA DE LIMA



📍 LURÍN - LIMA

¿Planes de **MUDANZA** para tu empresa?

MÁS DE **70 EMPRESAS** CONFÍAN EN NOSOTROS



**LOTES CON ENTREGA
INMEDIATA**



**RÁPIDO ACCESO DESDE LA
PAN. SUR**



**MÁS DE 1,400 HECTÁREAS
DE DESARROLLO INDUSTRIAL**

📞 943 867 197 ó al 📞 (01) 616 9009

🖱️ www.macropolis.com.pe

centenario



LABORAL

Contrasentido laboral en el Congreso **8**

PERSPECTIVAS

Expectativas de crecimiento **10**

ECONOMÍA

Inversión pública deja números negativos **14**

SOSTENIBILIDAD

A promover las zonas industriales sostenibles **16**

COMERCIO EXTERIOR

Los TLC no deben perjudicar a la producción nacional **18**

COYUNTURA

Retos para la industria nacional **22**

CONVENIO

Mejora acceso a la información **26**

PESCA

Promueven formalización de pescadores artesanales **32**

ENCUESTA

Mejoran perspectivas 2019 **36**



12

SECTORES

Perniciosa subvaluación **12**

Economía circular en la industria **20**

Sin tregua contra la informalidad **23**

Una alianza con nuevos horizontes **24**

Alentemos a la industria vitivinícola **28**

Ponen en riesgo derechos de los consumidores **33**

INFORME

Sector agroquímico y su aporte a la productividad agrícola **34**

Radiografía del mercado de pinturas **38**

FERIA

Hacia la competitividad de la industria textil **42**



42

EMPRESA

Planta sustentable y moderna **41**

Galardón al esfuerzo empresarial **46**

REDES SOCIALES	44
EVENTOS INSTITUCIONALES	47
EVENTOS EMPRESARIALES	49
INFORMACIÓN IEES	51



30

MINERÍA

A la conquista del mercado latinoamericano **30**

Industria Peruana es editada por la SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIAS E-mail: industriaperuana@sni.org.pe | **Edición y Publicidad:** Los Laureles 365, San Isidro. Central Telefónica: 616-4444 - Anexo: 307

Comisión de Comunicaciones: Ricardo Márquez Flores | José Naranjo Correa | Roberto Nesta Brero | Alejandro Daly Arbulú | Fernando Mariátegui Cáceres | Boris Romero Ojeda | Luis Cieza de León Tuesta | Mónica Verástegui Ramírez.

Análisis Económico: Instituto de Estudios Económicos y Sociales (IEES) y Gerencia de Políticas Públicas de la SNI.

Director: Boris Romero Ojeda | **Editor General:** Saúl Montes Q. | **Redacción:** Lizardo Cauzo E., Diego Ballón C. | **Diseño y Diagramación:** Shiny M. Llanos | **Preprensa e Impresión:** Universal Print | **Distribución:** Hervas S.A.C. | La Sociedad Nacional de Industrias no se solidariza necesariamente con el contenido de los avisos publicitarios, ni de los artículos firmados por colaboradores. Se autoriza a reproducir el material periodístico de esta edición, siempre que se cite como fuente la revista INDUSTRIA PERUANA. Hecho el depósito legal N° 95-0184.

Salvo indicación contraria, las fotos tienen como fuente internet.

COMITÉ EJECUTIVO DE LA SNI 2018 – 2020

RICARDO MÁRQUEZ FLORES, Presidente
JAVIER BARRIOS TEIXIDOR, Primer Vicepresidente
JORGE PESCHIERA CASSINELLI, Segundo Vicepresidente
JESÚS SALAZAR NISHI, Secretario
SANTIAGO ROMÁN MIU WONG, Pro Secretario
ALEXANDER GLEISER SCHREIBER, Tesorero
GISELLA ROJO DELGADO, Pro Tesorero
JACQUES MAYO TEPPERMAN, Vocal
MARTÍN MAJLUF, Vocal
LUIS SALAZAR STEIGER, Vocal
ANDREAS VON WEDEMEYER K., Past Presidente
ROBERTO NESTA BRERO, Asesor Invitado
EDUARDO DEL CAMPO, Asesor Invitado
ALEJANDRO DALY ARBULÚ, Asesor Invitado

DIRECTORES EMÉRITOS

MIGUEL VEGA ALVEAR
LUIS GUILLERMO VEGA MONTEFERRI
RICARDO MÁRQUEZ FLORES
ROBERTO NESTA BRERO
EDUARDO FARAH HAYN
MANUEL YZAGA SALAZAR
GEORGE SCHOFIELD BONELLO
LUIS SALAZAR STEIGER
ANDREAS VON WEDEMEYER

DIRECTORES ELEGIDOS POR ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

FELIPE JAMES ALMERIZ
Almeriz S.A.
ALBERTO LUIS DE ASAMBUJA PÁSARA
Punto Visual S.A.
AQUILINO FLORES CONISLLA
Topy Top S.A.
AUGUSTO MARTINELLI ADRIANZÉN
ABB S.A.
CÉSAR MERINO GROZZO
Ingeniería Moderna de los Metales
EDUARDO DEL CAMPO ARNAIZ
Technipack S.A.C.
DAVID LEMOR BEZDIN
Body Fashion S.A.C.
GISELLA ROJO DELGADO
Nestlé Perú S.A.
HÉCTOR GARCÍA BEJAR
Motores Diesel Andinos S.A.
HOZKEL VURNBRAND STERNBERG
Pisopak Perú S.A.C.
JACQUES MAYO TEPPERMAN
Compañía Industrial Nuevo Mundo S.A.
JESÚS SALAZAR NISHI
Koplast Industrial S.A.
JOSÉ IGNACIO LLOSA BENAVIDES
Creditex S.A.A.
JOSÉ LUIS NARANJO CORREA
Molitalia S.A.
JOSÉ LUIS SILVA MARTINOT
Hersil S.A.
JOSÉ RICARDO ALLEMANT
Farmindustria S.A.
LEANDRO MARIÁTEGUI
Textil Sourcing Company S. A.C.
MAGALI SIMON KASSIS
Texpima S.A.
MARIO RICCI NICOLI
Manufacturas Eléctricas S.A.
MARINA BUSTAMANTE MÉJICO
Renzo Costa S.A.
MANUEL JARA CANALES
Transformaciones Metal Mecánicas S.A.
MAX ISOLA DE IZCUE
Tejidos San Jacinto S.A.
MIGUEL MARTÍN MAJLUF BRAHIM
Tecnofil S.A.
PEDRO CACHAY VARGAS
Ajeper S.A.
ROLANDO MÁLAGA LUNA
Gloria S.A.
ROBERTO VIDAL VIDAL
San Fernando S.A.
ROBERTO ZOIA COLOMBO
Fima S.A.
SANTIAGO BRUNO ALECCHI CIAMARRA
Productos Químicos Industriales S.A.
VÍCTOR EDUARDO GILMAN
Cerámica San Lorenzo S.A.C.
WILSON FARFÁN ROZAS
Fibrotecnia

GERENTE GENERAL

CARMEN GLORIA CÁRDENAS ARANCIBIA

SEDES REGIONALES

SEDE REGIONAL AREQUIPA

JULIO CÁCERES ARCE, Presidente

SEDE REGIONAL JUNÍN

MANUEL TORRES PEINADO, Presidente

SEDE REGIONAL LA LIBERTAD

JORGE BRANDON PORTAL, Presidente

SEDE REGIONAL LAMBAYEQUE

CARLOS QUIROZ ORREGO, Presidente

DIRECTORES Y PRESIDENTES REPRESENTANTES DE COMITÉS GREMIALES

Comité de Fabricantes de Aceites y Derivados
Jaime Butrich Velayos, presidente / director

Comité de Fabricantes de Cemento
Carlos Ugás Delgado, presidente / director

Comité de Fabricantes de Embutidos
Dragui Nestorovic Camacho, presidente
Juan Pablo Méndez Alvarado, director

Comité de Fabricantes de Esencias y Aditivos para la Industria Alimentaria y Cosmética
Mirella Denegri Aguirre, presidente / director

Comité de Fabricantes de Galletas
Fernando Mariátegui Cáceres, presidente / director

Comité de Fertilizantes
Timoteo Requejo Mego, presidente / director

Comité de Golosinas
Rubén Fernández Villa, presidente / director

Comité de Molinos de Trigo
Alejandro Daly Arbulú, presidente / director

Comité de Pesca y Acuicultura
Carlos Milanovitch, presidente
Hugo Bernal, director

Comité de la Industria Vitivinícola
Santiago Queirolo Targaron, presidente / director

Comité de Fabricantes de Productos Farmacéuticos
Juan Arriola Colmenares, presidente
José Enrique Silva Pellegrin, director

Comité de Confecciones
Marina Mejía Quiñones, presidente / director

Comité de Papeles y Cartones
Walter Flores Espinoza, presidente / director

Comité de Plásticos
Jesús Salazar Nishi, presidente
Jacobo Escrivá de Romani, director

Comité de la Pequeña Industria
César David Merino Grozo, presidente
Santiago Román Miu Wong, director

Comité de Conductores Eléctricos y de Comunicaciones
José Ortiz Ugarte, presidente
Nicolás Laurent Moutin, director

Comité de Construcción de Maquinaria
Oliver Joerk, presidente / director

Comité de Construcción de Material de Transporte
Armando Ríos Morales, presidente
Arie Olevsky Yurman, director

Comité de Fabricantes de Productos Metálicos
Patrick Spittler Mathez, presidente / director

Comité de Fabricantes de Bienes de Capital
Roberto Zoia, presidente
Antonio M. Chinchay Norabuena, director

Comité de Fabricantes de Carrocerías
Héctor García Bejar, presidente
José Vega, director

Comité de Industrias Metálicas Básicas
Manuel Alfaro Salmón, presidente / director

Comité de Línea Blanca
Raúl Coronel Marega, presidente / director

Comité de Maquinaria, Aparatos, Accesorios y Artículos Eléctricos
Augusto Martinelli Adrianzén, presidente
Carla Alva Cauper, director

Comité Textil
Raúl Ortiz de Zevallos Ferrand, presidente / director

Comité de Fabricantes de Fibras Sintéticas y Artificiales
Raúl Saba De Rivero, presidente / director

Comité de Fabricantes de Hilados Acrílicos
Marco Antonio Sabal Farah, presidente / director

Comité de Fabricantes de Tejidos de Punto, Medias y Calcetines
Leandro Mariátegui Cáceres, presidente / director

Comité de la Industria de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones - TICs
Alonso Pérez Luna, presidente
Antonio Ramírez Gastón Wicht, director

Comité de Fabricantes de Cerveza
María Julia Sáenz Rabanal, presidente / director

Comité de la Industria de Bebidas Alcohólicas y Destilados
Luis Benavides Gonzales Del Riego, presidente / director

Comité de la Industria del Vidrio, Cerámica, Refractarios y Afines
John Hartley Morán, presidente / director

Comité Fabricantes de Explosivos
Alonso Solís Benites, presidente / director

Comité de Lácteos
Alejandro Daly Arbulú, presidente
Luis Ferrand Aspillaga, director

Comité de la Industria Química
Bruno Alecchi Ciarrara, presidente
Carlos Alberto Carrera Lung, director

Comité de Calzado
Jorge Peschiera Cassinelli, presidente / director

Comité de Fabricantes de Equipos de Informática y Conexos
Carlos Durand Chahud, presidente / director

Comité de la Industria de la Madera y Derivados
Alfredo Biasevich Barreto, presidente / director

Comité de la Industria de Publicidad Exterior
Alberto De Azambuja Pásara, presidente
Carlos A. Sotomayor Castillo, director

Comité de Seguridad Contra Incendios
Saúl Montenegro Tello, presidente
Pedro Alejandro Díaz Correa, director

Comité de Biocombustibles
Carlos Alberto Pinto Rocha, presidente / director

Comité de Fabricantes de Cierres de Cremallera y Avios Textiles
Alexander Gleiser Schreiber, presidente / director

Comité de Fabricantes de Formularios y Comprobantes Mecanizados
Fidel Bazán Espinoza, presidente / director

Comité de la Industria Agroquímica
Javier Barrios Teixidor, presidente / director

Comité de la Industria de Caucho
Diego Benites Galbiati, presidente / director

Comité de Manufactureros de Tabaco
Antonio Do Nacimiento, presidente
Claudia Linares Linares, director

Comité de Fabricantes de Equipos y Material Didáctico
José Ricardo García Rosell Acosta, presidente
Luis Guillermo García Rosell Acosta, director

Comité de Industriales Gráficos
Luis Gilberto Cieza de León Tuesta, presidente / director

Comité de Fabricantes de Lejías
Francisco Martinotti Sormani, presidente / director

Comité de Fabricantes de Levaduras y Mejoradores de Masa para Panificación
Ivo Schegia Hulaud, presidente / director

Comité de Fabricantes de Artículos de Plata
Augusto Acosta Rodríguez La Rosa, presidente / director

Comité de Fabricantes de Sacos y Telas de Polipropileno
Raúl Saldías Haettenschweiler, presidente / director



Alcance detallado en nuestro certificado ISO 9001:2015

f /SNIindustria

@SNIndustrias

/user/ComunicacionesSNI

Retos inaplazables del 2019: Eliminar la anemia, informalidad y la corrupción



Ricardo Márquez Flores
Presidente de la Sociedad Nacional de Industrias

Ha llegado el momento de retomar la agenda del crecimiento de la economía peruana. Todos: empresarios, profesionales, trabajadores, Poder Ejecutivo y Legislativo están de acuerdo en que debemos retomar el crecimiento económico para mejorar el nivel de vida de los peruanos, pero especialmente de la población más vulnerable.

El problema en muchos casos es la falta de comunicación. Todos desean lo mismo, pero muchos toman decisiones que afectan a otros sin el sustento debido, y sin conocimiento de causa, pues no respaldan sus decisiones con estudios o cifras que demuestren que se está yendo hacia el camino correcto.

Hay tres conceptos que deben tomarse en cuenta, que muchas veces no están presentes en los proyectos. Primero, que la competencia no es solo el país vecino, sino el mundo, por lo tanto, tomar medidas en el Perú que nos hagan menos eficientes que la competencia, puede destruir varios sectores económicos, y terminar siendo nocivo para la economía.

Segundo, las medidas deben beneficiar a todos los peruanos, o a la gran mayoría y no deben ser medidas con nombre propio. Así, temas como la reforma laboral, siguen enfocándose en poco más del 27% de los trabajadores, y no se preocupan del 73% de

trabajadores informales o desempleados. Si las medidas no son inclusivas y la mayoría queda fuera, no son sostenibles en el tiempo.

Por último, hay que establecer un clima social, económico y de seguridad jurídica favorable a las inversiones y el emprendimiento, sea en nuevos proyectos o para modernizar y hacer más competitivos los actuales negocios, con el único objetivo de generar mejores puestos de trabajo formales; con ello el Estado recaudará mayores ingresos como consecuencia de ensanchar la base tributaria y no "estrangulando" a los actuales contribuyentes.

Si bien el tema de la lucha frontal contra la corrupción es importante, impostergable y de compromiso con las nuevas generaciones, estas acciones son insuficientes, si no trabajamos de manera inmediata en retomar el camino del crecimiento económico el cual se debe basar en la competitividad y productividad del aparato productivo nacional, el país habrá perdido otra década y los jóvenes que se integran al mundo laboral tenderán a la informalidad, lo cual es inaceptable en una nación que tiene todo para crecer y competir con otras naciones desarrolladas.

El 2019 será un año de retos inaplazables, caminemos juntos hacia la senda del desarrollo sostenido, por un Perú que elimine la anemia, informalidad y la corrupción. ●



LA VOLUNTAD DE LOS
PERUANOS
ES TAN FUERTE COMO
SU ACERO

*Elige la Seguridad
de un **Fierrazo***

**CÓMPRALE
ALPERÚ**



**ACEROS
AREQUIPA**



Contrasentido laboral en el Congreso

SNI: Derogar o cambiar régimen laboral de Ley de Promoción de Exportación No Tradicional atenta contra empleo formal

Un contrasentido a la formalización en el empleo. Ahora en el Congreso de la República se pretendería derogar o cambiar el régimen laboral del Decreto Ley N° 22342 – Ley de Promoción de Exportación No Tradicional. Así, en la Comisión de Trabajo se está considerando limitar y derogar este régimen que permite que las empresas industriales de exportación no tradicional puedan celebrar contratos de trabajo temporales mientras dura la vigencia de un pedido de exportación.

Esto fue advertido por la Sociedad Nacional de Industrias, teniendo en cuenta que dicho régimen de contratación temporal 100% formal ha tenido los mejores resultados y ha sido el más exitoso en el Perú. “Este régimen tiene como finalidad promover las exportaciones no tradicionales, y cualquier acción contraria atenta contra el empleo formal, y por ende

va en sentido contrario al objetivo de formalización de los actuales y nuevos puestos de trabajo”, precisó el gremio.

Costo laboral

En ese sentido, Ricardo Márquez, presidente de la SNI, explicó que “la derogación de este régimen especial con la estabilidad laboral otorgada por decreto a los trabajadores de más de cinco años de antigüedad, originaría un costo laboral importante que las empresas no estarán en condiciones de afrontar, porque los pedidos de exportación no tradicional no son de la misma naturaleza que en otros sectores que se pretende aplicar, es decir, permanentes y estables, su característica es variable y sin garantía de una demanda segura por la alta competencia en los mercados internacionales”.

Impacto negativo

La exposición de motivos del mencionado proyecto pretende cuestionar la validez de los contratos de exportación no tradicional afirmando que esta modalidad de contratación evita que los trabajadores puedan disfrutar de sus derechos laborales como vacaciones, salarios dominicales, feriados, descansos remunerados, así como el derecho a sindicalizarse y/o acceder a negociaciones colectivas, lo cual se encuentra muy alejado de la realidad, pues los trabajadores contratados bajo estas modalidades perciben todos y cada uno de los derechos laborales y beneficios reconocidos por ley, sin excepción alguna.

Se trata del único sistema de contratación que garantiza el 100% de la formalidad en el cumplimiento de todos los beneficios y obligaciones laborales, no sólo porque la autoridad de trabajo la controla sino porque son los mismos clientes externos de los exportadores, los que exigen esta formalidad, señaló Márquez.

Finalmente, de prosperar esta iniciativa se generaría un impacto negativo en el empleo y en el riesgo para la viabilidad de las empresas, lo cual además ocasionará pérdida de competitividad en las empresas, desincentivo a la contratación de personal formal y por ende la proliferación del empleo informal. ●

MONITOREO
SATELITAL



INFORMACIÓN
DEL EQUIPO



ANÁLISIS
DE FLUIDOS



SOORTE
AL CLIENTE



PROGRAMACIÓN
DE MANTENIMIENTO



COMPRA
ONLINE DE
REPUESTOS



LA TECNOLOGÍA AL SERVICIO DE SU OPERACIÓN

- ▶ Monitoreo satelital de su flota
- ▶ Información financiera de sus estados de cuenta en tiempo real
- ▶ Seguimiento de sus órdenes de compra
- ▶ Reportes de productividad
- ▶ Programación de inspecciones y servicios de mantenimiento
- ▶ Compra de repuestos online de manera rápida y segura

Y toda la información que necesita para tomar las decisiones que harán su operación más eficiente.



MY.CAT.COM



PARTS.CAT.COM



UNA EMPRESA FERREYCORP



Expectativas de crecimiento

Producto Bruto Interno para el 2019 **oscilaría entre el 3.8 % y 4.2%** pero dependerá de algunos factores de riesgo

La mayoría de las instituciones especializadas nacionales y extranjeras estiman que las expectativas de crecimiento del Producto Bruto Interno (PBI) peruano para el próximo año oscilarán entre un pesimista 3.8% y un optimista 4.2%, afirmó el gerente de Estudios Económicos de la Sociedad Nacional de Industrias (SNI), Dante Carhuavilca Bonett.

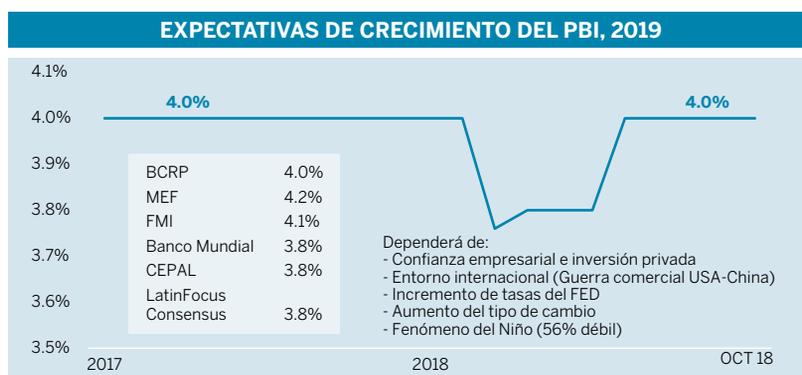
“Estas cifras normalmente se proyectan en el 2018, pero no sabemos qué va a ocurrir en el 2019. Este crecimiento estará supeditado a diversos factores de riesgo como la confianza empresarial e inversión

privada, el entorno internacional, el incremento de tasas de la FED, el aumento del tipo de cambio y el

Fenómeno del Niño débil que se prevé”, especificó.

En ese contexto, recordó que más de la mitad (55%) de los factores determinantes para la variabilidad del crecimiento del PBI no primario nacional estarán basados en factores externos, como los precios de las exportaciones, tasa de interés internacional, el nivel del PBI mundial, los precios del petróleo y la volatilidad financiera.

“Y las fuentes externas que mueven al mundo giran en torno a tres grupos de naciones: China (6.9%), India y los países emergentes (6.7%);

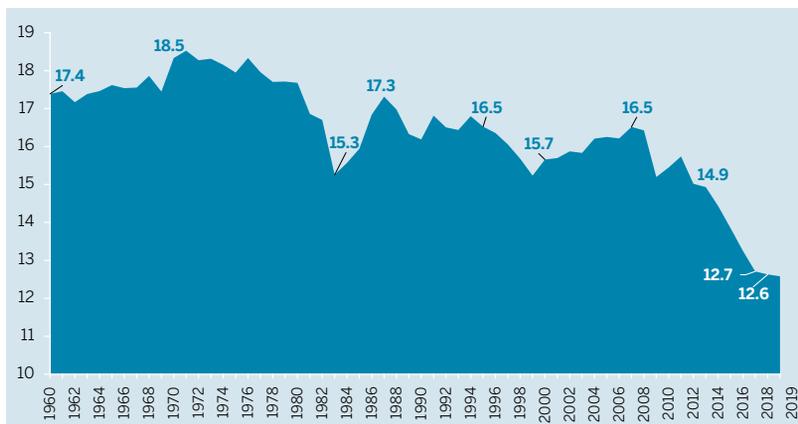


Fuente: BCRP.

Elaboración: Instituto de Estudios Económicos y Sociales (IEES-SNI).

PESO DE LA INDUSTRIA EN EL PBI, 1960-2019

(Participación en soles constantes de 2007)



Fuente: BCRP.

Elaboración: IEES-SNI.

la Eurozona (2.5%) y Estados Unidos (2.3%). En otras palabras, más de la mitad de lo que va a ocurrir con el crecimiento del PBI (peruano) se decide afuera”, apuntó Carhuavilca.

Respecto a la proyección sobre la demanda interna para el 2019, recalcó que la inversión privada es el eje fundamental para un impulso de la misma y de la que se prevé un crecimiento de un punto porcentual, de 5.5% a 6.5%, en comparación al año que termina.

Y en este tema, advirtió que serán importantes una serie de factores como la confianza empresarial, el destrabe de proyectos, el manejo adecuado de los conflictos sociales y del ruido político, así como la inseguridad ciudadana.

Crecimiento sostenido

En otro momento, el gerente de Estudios Económicos de la SNI consideró que para alcanzar un crecimiento sostenido anual del 7% o más del PBI, resulta imprescindible que se ejecuten una serie de reformas pendientes en los sectores laboral, tributario, regulación y productividad.

Detalló que en el ámbito laboral se requiere aplicar una flexibilidad que permita incluir a los doce millones de trabajadores informales en la formalidad; y que el salario mínimo, definido técnicamente en el

Consejo Nacional del Trabajo, esté sujeto a criterios de productividad y a la situación económica.

Asimismo, se debe propiciar la negociación colectiva en lugar del arbitraje potestativo y flexibilizar la culminación justificada de la relación laboral, precisando las causales objetivas.

Dijo que en el tema tributario requerimos un Impuesto a la Renta competitivo (acorde al promedio mundial, de aplicación sujeta a reglas fiscales de recaudación); la promoción a la reinversión y depreciación acelerada; y el 1% del Impuesto General a las Ventas dedicado al fondo individual de seguridad social.

En cuanto a la regulación, refirió que se necesita exigir un análisis de calidad regulatoria en toda nueva ley; implementar de forma efectiva la eliminación general de toda barrera burocrática ilegal o irracional y racionalizar inspecciones de los organismos regulares.

Finalmente, sostuvo que en el rubro de productividad resulta necesaria la participación del sector privado en políticas y planes de estudio, la asociación del presupuesto de las instituciones educativas públicas al logro educativo; actualizar de forma técnica y oportuna los contenidos curriculares y compensar el esfuerzo de inversión en toda capacitación. ●

¿Qué sucedió en el 2018?



En el desayuno empresarial organizado por el Comité de Plásticos de la Sociedad Nacional de Industrias, el representante gremial hizo también un repaso de las cifras nacionales correspondientes al año 2018.

Carhuavilca Bonett, estimó que el PBI crecería entre 3.6% y 4.0%, en el 2018, lo cual -dijo- es insuficiente para reducir la pobreza. “Y para aumentar los salarios indudablemente mucho más del 4% y orgánicamente en todos los sectores”, anotó.

En ese contexto, recordó que según la revista “The Economist”, el entorno internacional, que es clave para la estabilidad de nuestra economía, será cada vez más complejo e impredecible en medio de una guerra comercial entre China y Estados Unidos.

De igual modo, dijo que en el crecimiento de inversión, que es clave para el empleo, la privada creció después de catorce meses, mientras que la pública -que debería subir- bajó de 28% a 22% con lo cual el Perú dejó de invertir US\$ 9,000 millones.

Asimismo, detalló que el crecimiento del PBI ha sido diferenciado, al punto que las variaciones de los tres primeros trimestres de 2018 fueron del 3%, 5.4% y 2.2%, respectivamente. “Para cumplir la meta del Gobierno del 5% tendríamos que crecer de 5.3% a 6%”, apuntó.

Refirió que otro elemento que afectó el crecimiento estuvo en el insuficiente avance del proceso de reconstrucción del Fenómeno de El Niño Costero, ya que -anotó- de los 25 mil millones de soles destinados para este proceso, los avances han sido muy modestos.

Finalmente, consideró que en el tema del PBI sectorial se destaca un aspecto fundamental: la recuperación del sector industrial después de cuatro años de caídas.



Perniciosa subvaluación

Una de cada dos **prendas de vestir importadas ingresa al Perú a menos de un dólar**. Situación similar se ve en el sector de calzado

Una agobiante situación que sigue afectando a la industria textil son las importaciones de prendas de vestir a precios subvaluados. Sólo en el periodo enero-setiembre de este año se importaron 202 millones 268 mil unidades. De ese total, el 46% ingresó declarado a menos de un dólar. “Ese es un valor irreal que en muchos casos no cubre siquiera el costo de los insumos utilizados en su fabricación”, advirtió el gerente del Comité Textil-Confecciones de la Sociedad Nacional de Industrias (SNI), Martín Reaño.

De este total, 128 millones de unidades fueron de tejido de punto (polos, calcetines, ropa interior, etc.); de ellas, el 54% (68 millones de pre-

das) ingresaron declaradas por menos de un dólar la unidad. En prendas de tejido plano (camisas, pantalones, faldas, vestidos, etcétera), el 34% (unos 25 millones de unidades) también fue declarado con un valor menor a un dólar, detalló Reaño.

En tanto, el 87% del total de prendas importadas ingresó a menos de dos dólares. En ese grupo, hubo 4.5 millones de prendas de bebé declaradas a un precio promedio de US\$ 1.71, pese que esta categoría de ropa es una de las más caras que hay. Además, casi 2 millones de t-shirts fueron declarados a US\$1.78 en promedio.

En el mercado, por ejemplo, no se encuentran polos, camisas o panta-

lones que cuesten un dólar o menos, por tanto lo que está sucediendo es una evidente subvaluación de las importaciones para burlar a las autoridades y asegurar mayores márgenes de ganancias. Esto, a costa del fisco y de la industria formal de confecciones que debe cumplir regulaciones laborales, pagar impuestos y estar sujeta a la fiscalización de diversas entidades públicas.

También en calzado

No solo el sector textil se ha visto envuelto en este problema. En la importación de calzado también existen graves casos de subvaluación, pese a que el Indecopi impuso medidas antidumping hace algunos años y los ratificó en el 2017.

Para el presidente del Comité de Calzado de la SNI, Jorge Peschiera Cassinelli, estas medidas afectan las importaciones de calzado provenientes de China, comprendido solamente en algunas subpartidas arancelarias, debiéndose pagar derechos



la autoridad aduanera inspecciona solo una mínima proporción de lo que se importa.

Así se detecte el uso de una subpartida incorrecta, dijo, no habría sanción porque en el 2015 se eliminó la obligación de reexportar el calzado cuando estaba mal etiquetado. Otra forma de elusión es la importación por partes del calzado sujeto a medidas antidumping, para luego ensamblarlos en el país. Los importadores pueden también subvaluar o sobrevaluar los productos según les convenga, para minimizar

el monto de impuestos que deben pagar.

Ante este panorama, los fabricantes de calzado no cesan en su reclamo de restablecer las sanciones por mal etiquetado y la necesidad de promulgar una norma antielusión, un pedido respaldado por Indecopi, explicó el empresario. "Esperamos que el proyecto de ley, que evitaría la elusión al pago de los derechos y que ha sido aprobado por el Congreso este año, sea pronto promulgado. Aquí está en juego no solo la recaudación de más impuestos, sino el riesgo de que se pierdan miles de puestos de trabajo por la competencia desleal a la industrial formal", finalizó. ●

cuando los artículos se importan a precios inferiores a los mínimos fijados en esas medidas.

Sin embargo, como explica, estas disposiciones no han tenido la efectividad deseada debido a que no existe una norma legal que sancione la elusión del pago de derechos y, además,

IMPORTACIONES DE CALZADO				
(Pares)				
Tipo de Calzado	2015	2016	2017	a Set 2018
Calzado terminado	37,242,564	35,389,142	39,351,933	34,510,281
Partes de calzado	9,531,552	6,643,933	10,475,533	6,130,333
Total	46,774,116	42,033,075	49,827,465	40,640,614

Fuente: Sunat





Alcanzaría el 0% en el 2019 por cambio de autoridades. **Cifra ya sería todo un éxito**, señaló economista Elmer Cuba

Por otro lado, se refirió a la labor que viene desempeñando el actual ministro de Economía, Carlos Oliva.

“Me parece que el Ministro Oliva sí está transfiriendo recursos desde ahora para que no se registre una caída. Sin embargo, el problema no es la transferencia, se trata de si se puede ejecutar a velocidad cuando se es nuevo. Allí está la diferencia que seguramente el ministro sabrá afrontar”, agregó.

La inversión privada

En otro momento, señaló que la inversión privada crecería 6.5% en el 2019, y sostendría la cifra de crecimiento de la inversión total prevista (5.2%). Para el 2019 se estima que solo la inversión minera alcanzaría su mayor tasa de crecimiento de los últimos años: 27.9% (explicado por proyectos como Quellaveco y Mina Justa).

Sin embargo, la inversión no minera podría crecer 3.9% en el mismo periodo, ligeramente mayor al que se prevé para este año (3.5%).

En este contexto, proyectó que la demanda interna se incrementaría 4.1% al cierre del 2019, desacelerándose respecto al estimado para este año (4.6%). Además, la cifra fue ajustada a la baja comparada con la información de agosto (4.3%).

Finalmente, Cuba aseguró que el déficit fiscal en el 2018 cerraría en 2.5% del PBI. No obstante, hacia los próximos dos años el déficit sería de 2.4% si se aprueba por insistencia la autógrafa de Ley sobre Negociaciones Colectivas en el Estado para las remuneraciones. ●

Inversión pública deja números negativos

Debido al cambio de autoridades regionales que ocurre en el 2019 en nuestro país, la inversión pública alcanzaría el 0%, mejorando levemente sus índices con respecto a meses como agosto del 2018, estimó el economista y socio de Macroconsult, Elmer Cuba.

“Dos tercios de la inversión pública van a caer, mientras que un tercio –que es del Gobierno central– va a aumentar, y en promedio es cero. Lograr esto sería un éxito porque el promedio ha sido negativo hace 4, 8 y 12 años (tras pasadas elecciones)”, anotó el economista.

Además, comentó que, un año después de las elecciones subnacionales del 2010, la inversión pública se contrajo en 5.2%. La misma tendencia, según dijo, se repitió tras con-

gregarse los comicios electorales del año 2014. Mientras que al año siguiente se retrocedió en 3.2%.

Por ello, el economista consideró que alcanzar la cifra de 0% de inversión pública para el año 2019 “ya sería todo un éxito, pues como hemos repasado, los índices de crecimiento en este sector no han sido nada favorables para nuestro país en los últimos años y con las últimas elecciones regionales”.

Para el año 2020, estimó que la inversión pública se incremente en 8%. Esto debido a que, en parte, se evaluará la base comparativa. Además, pronosticó que en dos años se registrará un pico más alto de inversión por el tema de la reconstrucción del norte, el cual necesita de la “inyección económica” del gobierno central y los subnacionales.

PRONUNCIAMIENTO

CSNI-004-2018

APOSTAMOS POR LA COMPETITIVIDAD Y UN PAÍS DESARROLLADO

Hace más dos décadas, ningún Gobierno ha tenido la visión de formular de manera integral una política de Competitividad y Productividad para el país, sin embargo, este Gobierno ha tenido el acierto no sólo de diseñarla, sino además de encargarse que su ejecución sea liderada desde el Ministerio de Economía y Finanzas, basándose en un plan de desarrollo económico y social que se debe ejecutar con el principal objetivo de implementar un crecimiento sostenido para insertarnos en un mundo desarrollado. En ese sentido, la Sociedad Nacional de Industrias (SNI), expresa lo siguiente:

1° Apoyar de manera decidida el documento en forma integral, el mismo que contiene los siguientes aspectos:

- Dotar de infraestructura económica y social de calidad.
- Fortalecer el capital humano.
- Desarrollo de capacidades para la innovación y mejoras tecnológicas.
- Impulsar mecanismo de financiamiento local y externo.
- Crear las condiciones para un mercado laboral dinámico y competitivo para la generación de empleo formal.
- Generar las condiciones para un ambiente de negocios productivo.
- Facilitar las condiciones para el comercio exterior de bienes y servicios.
- Fortalecer la institucionalización del país.
- Promover la sostenibilidad ambiental en las actividades económicas.

2° Este apoyo se sustenta en la necesidad de realizar las reformas necesarias que permitan a nuestro país crecer de manera continua a tasas superiores al 5% anual, a través del cual se generaría empleo digno y formal para la mayoría de los peruanos, especialmente para las nuevas generaciones de jóvenes que anualmente requieren acceder a un puesto de trabajo.

3° Esto nos permitiría reducir la informalidad laboral que actualmente registra un índice del orden del 73%.

En este contexto, la SNI manifiesta que el desarrollo social viene acompañado del crecimiento económico, por lo que el trabajo conjunto y coordinado de las representaciones de trabajadores, empleadores y Estado permitirá el progreso sostenido de nuestro país.

Lima, 05 de diciembre de 2018



A promover zonas industriales sostenibles

Respaldo por la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), el proyecto de desarrollo de zonas industriales sostenibles en el Perú tiene como finalidad mejorar los mecanismos reguladores para reducir los contaminantes orgánicos (COPs) y los gases de efecto invernadero (GEI), mejorando así la eficiencia y productividad de los sectores priorizados.

César Llano Silva, coordinador nacional de la ONUDI, afirmó que el proyecto busca el fortalecimiento de las capacidades del empresariado mediante asistencia técnica especializada. “Es un proyecto que tiene impactos concretos y beneficios tangibles y medibles sobre la industria, mediante la optimización de recursos y la reducción de impactos ambientales tanto en lo que tiene que ver con contaminantes orgánicos persistentes no intencionales y los gases de efecto invernadero”, afirmó el experto.

En estado de alerta

Para ponernos en contexto, la ingeniera Marisa Quiñones, consultora del

Gremio industrial convocó a distintos representantes del sector para **conocer los beneficios del proyecto y mejorar indicadores de eficiencia**

proyecto, indicó que, según lo establecido por el Convenio de Estocolmo, para el 2025 las industrias ya deberían tener un sustituto de aquellas sustancias químicas enlistadas como COPs y que para el 2028 serán eliminadas por completo.

Alertó que se les denomina sustancias persistentes porque no se degradan fácilmente y duran mucho tiempo en el ambiente, lo que es peor, son sustan-

cias que pueden llegar con facilidad al organismo de los seres humanos por los alimentos, se pueden dispersar y transportar a grandes distancias.

“En Europa, por ejemplo, ya tienen dentro de su organismo una carga COPs porque estos han ingresado al organismo y se han ido acumulando con el paso de los años. También existen evidencias que los bebés nacen con estos contaminantes porque pueden ser transmitidos a través de la leche materna o a través del líquido amniótico del cordón umbilical”, enfatizó Quiñones, exhortando a las industrias a seguir programa.

Optimización

Ana Ramírez, del Grupo GEA, afirmó que si las industrias siguen con sus mismos procesos de producción, para el 2050 necesitaríamos 2 planetas para poder abastecer las necesidades industriales. “Eso indica que no estamos siendo eficientes en el manejo de nuestros recursos”, manifestó.

“A través de la gestión de los residuos, del manejo y optimización del recurso hídrico, y de la eficiencia energética, lograremos que el proceso de desarrollo no sea antagónico con el uso de los recursos, sino que sea de manera complementaria con el uso de tecnologías ambientalmente racionales”, sostuvo Ramírez.

Finalmente, Carmen Gloria Cárdenas, gerente general de la SNI, invocó a los 52 comités gremiales asociados a formar parte del programa, además, expresó su compromiso de seguir trabajando por el desarrollo de la industria y del país. ●

PRONUNCIAMIENTO

CSNI-005-2018

CONGRESO A ESPALDAS DEL DESARROLLO DEL PAÍS PROYECTO LEY HARÁ QUE PRECIO DE ELECTRICIDAD SUBA 40%, AFECTANDO A MÁS DE 10,000 PYMES

La Comisión de Defensa del Consumidor insiste en promover una iniciativa dañina para la competitividad del país. El Proyecto de Ley N° 2320-2017/CR, "Ley que restablece eficiencia en generación y precios de electricidad garantizando tarifa justa para el usuario" está en proceso de aprobación de forma apresurada, sin tomar en cuenta que perjudicará a familias y pequeñas industrias, al no contar con un adecuado Análisis Costo-Beneficio y a pesar de que los órganos técnicos en la materia como: la entidad rectora en energía, el MINEM; el regulador, OSINERGMIN; y el operador técnico, el COES, han presentado observaciones técnicas sustentadas que motivan un debate multisectorial y profundo del tema.

Ante esta situación, la Sociedad Nacional de Industrias (SNI) se pronuncia a fin de alertar a la opinión pública, y al Estado que esta norma encarecerá la electricidad para las micro, pequeñas y medianas empresas afectando de manera directa a los consumidores residenciales, por ello precisamos:

- 1° La Comisión de Defensa del Consumidor promueve arbitrariamente que las PYMES, que hoy son usuarios libres, regresen a ser consumidores regulados, con lo que perderían libertad de mercado y capacidad de negociación, de forma que pagarán precios más altos, perjudicando su competitividad.
- 2° Más de 10,000 PYMES se verían privadas de obtener menores precios por energía eléctrica afectando sus ingresos, competitividad y estabilidad de sus trabajadores; y alrededor de 1,000 empresas que ya habían logrado obtener estos menores precios se verán obligadas a volver a contratar con la empresa distribuidora de su zona pagando hasta 40% más por la misma energía eléctrica.
- 3° Adicionalmente, el proyecto propone incorporar costos fijos en la determinación del costo variable eléctrico, lo que presionará significativamente al alza las tarifas eléctricas de medio millón de pequeñas empresas y 7 millones de hogares, en el mediano y largo plazo.
- 4° La propuesta legislativa carece de cualquier sustento técnico-económico y afecta negativamente a la economía nacional, más aún considerando que se puede someter a votación sin que se haya dado a conocer a la sociedad civil los beneficios tangibles para los usuarios.

Ante esta grave situación, la SNI solicita al Congreso que realice los debates técnicos que corresponden y manda la ley, incorporando la opinión de los distintos agentes técnicos y consumidores en la evaluación de propuestas legislativas como esta. Caso contrario, si se insiste con este proyecto de ley, exigimos que las referidas Comisiones informen a la población peruana a favor de qué intereses están legislando, pues el PL 2320 no beneficia ni a la población ni al sistema eléctrico.

Lima, 5 de diciembre de 2018



Los TLC no deben perjudicar a la producción nacional

Si bien los Tratados de Libre Comercio (TLC) con nuestro país, han generado un notorio cambio en la visión exportadora de nuestras empresas, también ha sido importante el respeto por los acuerdos laborales que forman parte de la buena gobernanza de los países tratantes.

Es en este marco, que la Sociedad Nacional de Industrias (SNI) exhorta al Gobierno la revisión del TLC con la India que, de llegar a un acuerdo, pondría en desventaja a la producción nacional. ¿La razón? El alto nivel de informalidad laboral que existe en ese país asiático.

Según la 68° National Sample Survey de la India, el sector formal de ese país emplea solamente al 10% de su fuerza laboral, es decir, solo otorga trabajo a 48 millones de los 472 millones de la PEA.

Las cifras más crudas saltan a continuación. Según las estadísticas de Children in India 2018, al 2011 existían alrededor de 10'100,000 niños de entre 5 y 14 años ejerciendo trabajo infantil; una situación diferente a Perú, cuya producción se da en el

No es conveniente a los intereses del Perú negociar un Tratado con la India, que tiene malas prácticas laborales

marco del respeto a las condiciones formales de seguridad social y en cumplimiento de las normas internacionales de trabajo.

Esta preocupación también ha sido compartida por la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (Confiep), la cual ha pedido prudencia al Gobierno en torno a estas negociaciones, pues este es un país aún más informal que el Perú, siendo necesario asumir la defensa de nuestra producción nacional por los argumentos esgrimidos.

Mala praxis laboral

Para el presidente de la SNI, Ricardo

Márquez, no es conveniente a los intereses del Perú negociar un TLC con un país que tiene prácticas laborales que perjudicarían a la manufactura peruana y a los empleos formales que genera esta actividad económica.

Manifestó que la SNI cree en el libre comercio y en el comercio leal y reconoce las oportunidades que ofrecen los TLC; sin embargo, consideró que la situación se complica cada vez que se abre mercados a productores de manufactura que compiten deslealmente con nuestra industria nacional.

Finalmente dijo que la India considera a nuestro país como un proveedor de materias primas para su industria, tal como lo anotan las conclusiones del Estudio de Factibilidad Conjunto TLC Perú – India: “Los artículos importados del Perú (...) son insumos necesarios en las etapas apropiadas de la cadena de valor, que incide en nuestro crecimiento económico y a la vez son útiles para la iniciativa Make in India, que incentiva tanto a las empresas multinacionales así como a las empresas nacionales a fabricar sus productos en la India”, acotó. ●

TARJETA MULTIVISA ABTC

APEC BUSINESS TRAVEL CARD

La credencial de altos ejecutivos

Te aseguramos un trámite integral y personalizado a precios competitivos

Agilice su
viaje de
negocios



Beneficios:

- Viajar a las Economías Miembros de APEC sin requerir de visa en 19 países.
- Atención preferencial en el área de migraciones en los aeropuertos de los países del APEC.
- Estadía de hasta 90 días en los países que hayan aprobado su solicitud.

SOLICITE SU CREDENCIAL A

tarifas especiales.

Esta Tarjeta Multivisa es válida en 19 economías de APEC: Australia, Brunei Darussalam, Chile, China, Corea, Hong Kong, Filipinas, Indonesia, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Papua Nueva Guinea, Perú, Rusia, Singapur, Tailandia, Taiwan y Vietman. Canadá y USA solo para tránsito preferencial, se requiere visa.

La Tarjeta Multivisa ABTC es válida por 5 años o hasta el vencimiento del pasaporte.

SOLICÍTELA AHORA:

Asuntos Internacionales
T 616 4444 Anexo 334
sdeferrari@sni.org.pe
www.sni.org.pe



SOCIEDAD
NACIONAL DE
INDUSTRIAS



La ley busca mejorar las condiciones del medio ambiente, prohibiendo progresivamente las bolsas de plásticos, los sorbetes y el tecnopor. Establece, además, que en un plazo máximo de tres años los negocios y supermercados deberán reemplazar al 100% las bolsas plásticas no reutilizables que entrega a sus clientes por elementos amigables con el ambiente. Se fija también el cobro de un impuesto por la entrega de los mismos.

“En la SNI coincidimos con la necesidad de regular el consumo de los plásticos de un solo uso como lo denomina la ley aprobada. Sin embargo, el camino correcto y responsable pasa por generar una cultura de reducción, reúso y reciclado de los plásticos, aplicando la economía circular en la industria”, subrayó Salazar.

Cadena de valor

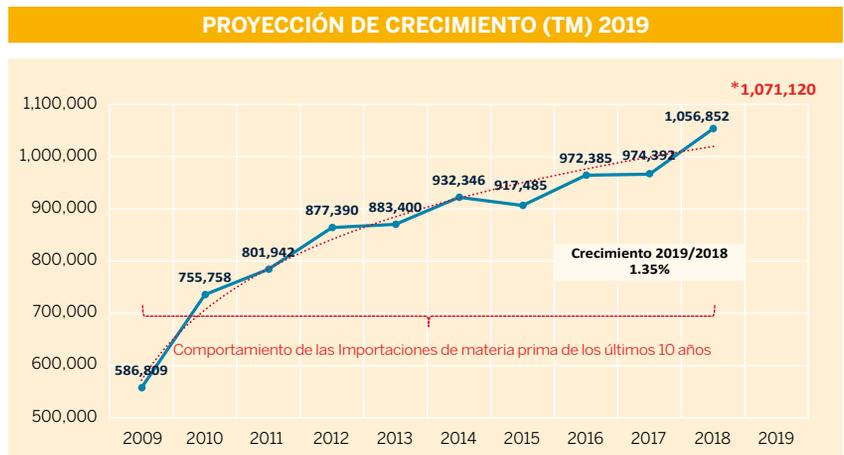
En ese sentido, consideró que el Estado debe preocuparse por generar políticas públicas que incentiven la segregación en fuente, la recolección y posterior reciclaje de los materiales plásticos, incorporando a los micro y

Economía circular en la industria

Prohibición no es el camino correcto para desincentivar utilización de productos plásticos post uso

La prohibición no es el camino correcto para desincentivar la utilización de los productos plásticos post uso y reducir los impactos ambientales ocasionados por su consumo, afirmó el presidente del Comité de Plásticos de la Sociedad Nacional de Industrias (SNI), Jesús Salazar Nishi.

Salazar se pronunció así tras la promulgación por parte del Ejecutivo de la “ley que regula el plástico de un solo uso y los recipientes o envases descartables”, norma que establece un marco regulatorio para el uso y fabricación de los elementos plásticos en el país.



Elaboración: Comité de Plásticos SNI.

* Proyectado

pequeños empresarios, que actualmente operan en la informalidad, a la cadena de generación de valor.

Refirió, en ese contexto, que el industrial del plástico nacional debe asumir su responsabilidad de rediseñar sus productos y procesos productivos, para incorporar en su actividad el reuso del material reciclado, cerrando el circuito virtuoso de la economía circular.

De otro lado, consideró que la denominación de "bolsa reutilizable" debe ser aclarada y correctamente detallada en la reglamentación que se deberá elaborar para la aplicación de la ley aprobada.

"En el glosario de términos contenidos en la ley, se dice que una bolsa es reutilizable si es usada por lo menos 15 veces. Esta definición termina siendo insuficiente y se debe definir parámetros técnicos de características del producto que lo definan", puntualizó.

Informalidad

Consultado sobre la fiscalización del uso de plásticos en el futuro, Salazar indicó que siendo el mercado de bolsas plásticas en el Perú un subsector donde la informalidad llega al 50%, resulta difícil entender que su aplicación será inmediata.

El directivo de la SNI estimó igualmente que el crecimiento de la informalidad en el mercado de bolsas de plástico se debe básicamente a las bajas barreras de ingreso al sector y a la gran demanda. "A esto, le sumamos la baja eficacia de los organismos públicos que tienen la misión de

detectar y formalizar las industrias informales", apuntó.

Respecto a la aplicabilidad de la norma a los industriales formales, quedando sin control un gran sector de informales, Salazar señaló que la ley habla de crear un registro de fabricantes y comerciantes de bolsas plásticas. "Sería bueno aprovechar este marco de regulación para formalizar más esta industria", aseveró.

En ese sentido, reiteró la posición responsable de la SNI por generar una industria del plástico amigable con el medio ambiente, donde se priorice el diseño de productos ecoamigables y se participe activamente en la reincorporación de estos productos post uso en la cadena de producción.

"La SNI ha creado una Comisión de Economía Circular, que busca promover e incentivar entre sus socios, la aplicación de medidas que conviertan a la visión tradicional de una economía lineal en una moderna y responsable industria que se articule con una política de economía circular", enfatizó.

Importación 2018

En el desayuno empresarial, organizado por el Comité de Plásticos de la SNI, Jesús Salazar expuso, en cifras detalladas, la situación de la industria del plástico nacional.

Estimó que la proyección, a diciembre de 2018, prevé una importación de materia prima récord en la industria del plástico, con un cierre por encima del millón de toneladas (1'056,852), representando un crecimiento del 8.46% en toneladas y de 21% en dólares.

Producción de resinas: Alianza del Pacífico



En la Alianza del Pacífico tenemos a Chile produciendo 209 mil toneladas de resinas y, específicamente, del polietileno, polipropileno y poliestireno. Por eso que ese país tiene una buena industria. Colombia produce 1 millón 173 mil toneladas de resinas y México produce 4 millones 300 mil de toneladas de resinas. La producción mundial es de 269 millones de TM.

En cuanto al consumo de plástico por habitante, detalló que Colombia es el de menor nivel con 27.4 kilos por habitante, Perú está en 28.6 kilos per cápita; Chile con 51 kilos y México con 68 kilos. "El espacio del desarrollo de la industria del plástico tiene un futuro de crecimiento para Colombia y el Perú", anotó Salazar Nishi.

Sobre la balanza comercial de la industria del plástico, refirió que de enero a setiembre de 2018 se ha exportado 163 mil toneladas, mientras que la importación registró 945 mil toneladas, con una evidente balanza negativa.

"Y si se proyectara la balanza comercial a diciembre de 2018, tomando en cuenta los promedios de los últimos años, cerraríamos exportando 218,688 toneladas, que incluyen productos terminados y materias primas. Y las importaciones llegarían a 1'272,000 toneladas. Con una balanza negativa de 1'053,000 toneladas, comparado con otra balanza también negativa del 2017, de 948,000 toneladas", detalló.

Proyecciones 2019

En tanto, estimó que la proyección de crecimiento de las importaciones de materia prima, al 2019, alcanzaría el 1'071,120 toneladas, lo que representaría un crecimiento del 1.35 %.

Consideró igualmente que la prohibición del uso de bolsas de plástico no se reflejará necesariamente en las cifras que registre la industria en el 2019, aunque sí muy probablemente dentro de tres años. ●





Retos para la industria nacional

Pese al cierre y traslados de plantas industriales **se avizora un mejor futuro.** Gremio industrial pide no desmantelar instrumentos como el *drawback*...



Preocupante situación. Según el estudio "Instituciones para la Productividad", elaborado por la Corporación Andina de Fomento (CAF), las distorsiones en la economía peruana que afectan a la productividad y competitividad le restan 7% al PBI.

Frente a ello, la Sociedad Nacional de Industrias (SNI) advirtió que eliminar instrumentos que tratan de reducir los obstáculos para competir, como el *drawback*, afectaría directamente a la industria peruana, la cual es fuente de innovación, conocimiento, generadora de productos de valor agregado y gran promotor de empleo formal.

Cifras de impacto

El gremio industrial afirmó que entre el 2012 y 2017 la industria manufacturera perdió 75 mil puestos de trabajo, de los cuales 15 mil corresponden a empleos formales, debido al cierre de empresas industriales, el traslado de la planta de producción a otro país o porque dejaron de fabricar y ahora se dedican a comercializar productos importados.

Así, en el quinquenio 2012-2017 varias empresas cerraron sus operaciones como Soldaduras Andinas, Sociedad Industrial de Artículos de Metal SIAM, Western Cotton, Textil Santa Anita, Textiles del Sur, Fijesa

y Compañía Industrial Atlantic. Asimismo, otras compañías trasladaron sus operaciones productivas a otro país, como Procter & Gamble, quien mudó su planta de detergentes a Colombia; Coats Cadena, que se movió a Colombia e Indurama, que cerró su planta industrial y regresó a Ecuador.

Según datos anualizados a setiembre de 2018 muestran que el número de trabajadores informales se incrementó en 370 mil a nivel nacional, alcanzando la cifra récord de 12 millones 196 mil trabajadores sin beneficios sociales. "El mayor deterioro en la calidad del empleo experimentado en el área urbana en el último año no tiene distinción alguna de gé-

nero, edad, nivel educativo y afecta a todas las actividades económicas”, señaló la SNI.

La hora de las exportaciones

Para Bloomberg Business Week 2019, en los próximos años Estados Unidos seguirá liderando el crecimiento económico mundial con 21.5 trillones de dólares, más que los 14.2 trillones de dólares de China. Ante este contexto, los exportadores nacionales tienen que aprovechar esta situación dado que Estados Unidos es el socio comercial más antiguo y con un volumen de mercado importante.

Es por ello que la SNI y las OCEX de Latinoamérica han unido esfuerzos para apoyar las exportaciones del sector metalmecánica, acción similar debería hacerse con las OCEX de Norteamérica a fin de priorizar las exportaciones calzado, textiles-confecciones, y de servicios, especialmente en sectores como el software y otros servicios.

Por estas razones, es importante mencionar que la Ley de Promoción



DATOS

• Después de ocho años de haber firmado el TLC con China, el año pasado se exportó a ese país US\$ 11,627 millones principalmente en minerales, mientras que las exportaciones no tradicionales fueron US\$ 403 millones.



• El informe revela que la industria es el sector económico que menos trabajadores asalariados informales tienen en sus fábricas e instalaciones productivas en comparación con la agricultura, comercio, turismo y otros.

Agraria que promueve la agroexportación ha sido un factor determinante para su crecimiento, del mismo modo, los pocos mecanismos promotores de la exportación no tradicional deben mantenerse.

Servicios

Un gran reto para la industria es desarrollar exportaciones de servicios en lo que se refiere a software, programas de ingeniería y arquitectura. Actualmente existe una limitada exportación en el rubro de tecnología, y para eso se requiere reducir el Impuesto a la Renta a 15% en estos sectores tecnológicos, como existe en otros países como Irlanda.

De otro lado, es importante la implementación de Zonas Económicas Industriales y Tecnológicas en el corto plazo, ya que la instalación de estos instrumentos de política industrial, se convierten en mecanismos de atracción de inversión privada y de generación de empleo.

Finalmente, la SNI mencionó que apoya el anuncio del Gobierno para mejorar la legislación laboral para que ésta se encuentre más acorde con todos los competidores del mundo. El 80% de la inversión privada es nacional y el destino de los empleos en el Perú sólo podrá crecer por mayor inversión del sector privado. ●



Una campaña de sensibilización, que busca hacer frente a la informalidad, ilegalidad y competencia desleal en favor de la industria, Mypes, salud y seguridad del consumidor lanzó el Ministerio de la Producción (Produce).

“El contrabando, la piratería y la falsificación son actividades ilegales que perjudican a la industria nacional y a la inversión privada, además atentan contra la generación de empleo formal y perjudican a los consumidores, quienes reciben productos con nulos estándares de calidad e insumos de dudosa procedencia”, señaló el titular del Produce, Raúl Pérez-Reyes.

La campaña denominada “Compra legal, compra original”, busca incentivar la compra

Sin tregua contra la informalidad

SECTORES

Produce presenta campaña “Compra legal, compra original”



DATOS

- La campaña es promovida por la Comisión de Lucha contra los Delitos Aduaneros y la Piratería (CLCDAP), conformada por 16 entidades representantes del sector público y privado, cuya presidencia está a cargo del Produce.
- Al tercer trimestre de 2018, la CLCDAP, a través de la PNP, Sunat e Indecopi, realizó 3,915 intervenciones en todo el país. El monto incautado de mercancía ilegal está valorizada en S/ 596'191,613.

o regalo de un producto legal y original. “Finalmente, estamos comprando al Perú, a trabajadores y empresarios nacionales que pagan sus impuestos”, dijo.

Añadió que, si queremos llegar a convertirnos en un país desarrollado, tenemos que combatir la piratería y el contrabando e impulsar el respeto de los derechos de propiedad intelectual.

“Si queremos ser un país desarrollado, tenemos que caminar en la ruta de cuidar la propiedad intelectual y entender que la piratería es un robo”, acotó.

El ministro de la Producción estuvo acompañado de representantes de Indecopi, Sunat, Cámara de Comercio de Lima, Sociedad Nacional de Industrias, Ministerio Público y la Policía Fiscal. ●



Una alianza con nuevos horizontes

Industria metalmeccánica estrecha relación

con sector minero para ejecución de proyectos.

Buenaventura es la primera minera que asume reto

Nuevos horizontes se avizora para la industria metalmeccánica. Hace poco, y en el marco del fortalecimiento de las relaciones entre la minería y la industria se planteó una alianza estratégica, a fin de impulsar la ejecución de los proyectos que en los próximos años contribuirán a dinamizar la economía nacional.

Para Augusto Martinelli Adrianzén, presidente coordinador de los Comités Metalmeccánicos de la Sociedad Nacional de Industrias (SNI), esta alianza propone que las mineras presenten los proyectos a los representantes de las diversas empresas de la industria metalmeccánica nacional, para generar lazos de soporte mutuo, crear un trabajo articulado entre estos dos motores económicos del país, e identificar oportunidades para la manufactura nacional.

Tras dar la bienvenida al encuentro de la Compañía de Minas Buenaventura con

los Comités Metalmeccánicos de la SNI, Martinelli destacó que es la primera empresa minera que ha asumido el reto de fortalecer el vínculo con la industria nacional. Así, Buenaventura presentó ante los industriales la situación, etapas y oportunidades de tres proyectos: Trapiche, Río Seco y San Gabriel.

“Es muy importante este tipo de vínculos que nos acercan con el sector industrial, pues es una oportunidad para la innovación, que se da en todos los niveles, y que la podemos hacer de la mano de nuestros proveedores”, señaló Ignacio Agramunt, gerente de Innovación de Buenaventura.

Proveedor

De otro lado, el sector metalmeccánico es un importante proveedor que no solo cumple con estándares de calidad, sino que también ha evolucionado tecnológicamente, y que pone a disposición de la minería.

“La SNI promueve las inversiones y, en particular, la ejecución de los proyectos mineros por su efecto productivo en los sectores metalmeccánica y servicios; y por su importancia para el desarrollo y la economía de nuestro país”, explicó Martinelli.

En esa línea, el gerente de Proyectos de Buenaventura, Renzo Macher, estimó que cada uno de los proyectos (Trapiche, Río Seco y San Gabriel) generará una inversión de entre US\$ 500 y 1,000 millones, encontrándose aún en etapa de pre-factibilidad. “Si todo sale como lo planeamos, la ejecución podría empezar en el 2021”, refirió.

A esta reunión, participaron 40 representantes de empresas del sector y asistió como invitada Pamela Antonioli, directora de Innovación del Ministerio de la Producción (Produce). El presidente de Compañía de Minas Buenaventura y presidente de la Confiep, Roque Benavides, quien participó en la reunión, destacó la importancia que otorga Buenaventura a la relación con la comunidad en el sentido más amplio y en todos sus niveles, incluyendo la academia y el Gobierno. ●

PRONUNCIAMIENTO

CSNI-006-2018

GREMIOS MYPES Y SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIAS UNIDOS POR LA PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD DEL PAÍS Y POR LA GENERACIÓN DE EMPLEO FORMAL

Al señor Presidente de la República:

Los Gremios de la Pequeña y Mediana empresa abajo firmantes y la Sociedad Nacional de Industrias, queremos expresarle lo siguiente:

1. Preocupados por la situación económica del Perú y necesitando avanzar en nuestro desarrollo como país, así como en favor de la inversión privada, consideramos prioritario desarrollar planes de acción alrededor del documento denominado "Principales Ejes para Impulsar la Competitividad y Productividad", a fin de que este sea ejecutable.
2. Por lo tanto, queremos participar en la generación de propuestas principalmente en los siguientes puntos, que a nuestro juicio son imprescindibles para enrumbar el país hacia la senda del desarrollo.
 - a. Competitividad por sectores económicos, dada la diversidad y complejidad del país, en base a articulaciones público-privadas donde participemos. Crear un organismo autónomo y descentralizado en favor del desarrollo de la micro y pequeña empresa adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros.
 - b. Defensa de nuestro mercado, a través de distintos mecanismos eficaces para frenar el contrabando, la subvaluación y la competencia desleal, principalmente de las importaciones.
 - c. Compras estatales, conforme a los ofrecimientos hechos y normas actuales.
 - d. Reforma laboral:
 - d.1. Publicar una cartilla laboral de seguridad y salud única para las pequeñas y micro empresas vinculante a Sunafil, para impulsar la formalización laboral.
 - d.2. Respetar la normatividad sobre el despido con causas justificadas y por causas no justificadas, pero en ningún caso se obligue a la reposición del trabajador.
 - d.3. Las vacaciones para las micro y pequeñas empresas deben ser de 15 días.
 - d.4. Libre elección del trabajador de pertenecer a Essalud, al SIS o Seguro Mype.
 - d.5. Implementar un Bono de Productividad sin cargas, ni costos laborales para que sea neto en favor del trabajador.
 - d.6. La reforma laboral debe ser trabajada en conjunto con los gremios empresariales incluyendo a la micro y pequeña empresa.

Suscriben el pronunciamiento:

Sociedad Nacional de Industrias, Comité de la Pequeña Industria (Copei) de la Sociedad Nacional de Industrias, Asociación de Gremios de la Pequeña Empresa del Perú (Pymes Perú), Central Regional de la Micro y Pequeña Empresa (Ceremype), Asociación Peruana de Industrias Confeccionistas (APIC), Confederación de Mercados y Comercio del Perú (Confenatm), Asociación de Pequeños Empresarios de Lima (Apelima), Asociación Empresarial para el Desarrollo del Perú (Asodem Perú), Asociación de Emolienteros del Perú (Asemype Perú), Asociaciones Empresariales y Empresarios de la Mype del Cono Sur (Apemives Cono Sur), Asociación Peruana de Empresarios de la Panadería y la Pastelería (Aspan), Asociación Ciudad Industrial Tecno Ecológica de Lima (Acitel), Sector Textil del Parque Industrial de Huaycán – Ate, Cámara de Comercio, Industria, Artesanía y Turismo de San Juan de Lurigancho (Caciatuor SJL), Consejo de Organizaciones de la Micro, Pequeña y Mediana empresa del Perú (Compymep), Foro de la Micro y Pequeña Empresa del Perú (Foromype-Perú), Asociación de Bodegueros del Perú (ABP), Cámara de Comercio y Producción del Callao (Coremype Callao), PYMEADDEX, Asociación de Pequeñas Empresas Fuerza San Juan de Lurigancho (Indumype), Asociación de Fabricantes de Equipos para Gastronomía (AFEP Perú), Asociación de Empresarios Comerciantes Productores y Artesanos del Centro Comercial Plaza Vitarte (Asecopacc).

Lima, 20 de diciembre de 2018



Mejora acceso a la información



El presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi), Ivo Gagliuffi Piercechi, y el presidente de la Sociedad Nacional de Industrias (SNI), Ricardo Márquez Flores, suscribieron un convenio de cooperación interinstitucional para implementar el nuevo Centro de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI) en la sede del gremio empresarial.

A través de este convenio, los asociados podrán acceder a servicios de información tecnológica sobre patentes y otros derechos relacionados con la propiedad intelectual tales como asistencia en la

Gracias a convenio entre **Indecopi y la SNI se instalará el Centro de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI)**

búsqueda de información técnica contenida en bases de datos de patentes, capacitación en análisis, estrategias y técnicas de búsqueda en base de datos de patentes, y asesoría referente a los instrumentos de propiedad intelectual en procesos de investigación e innovación.

El CATI SNI se suma a las 22 instituciones nacionales que ya cuentan con el centro de apoyo y se ven beneficiadas con las iniciativas de investigación, invención, innovación y emprendimiento tecnológico-empresarial, entre ellos la Cámara de Comercio de Lima (CCL), el Instituto Tecnológico de la Producción (ITP), reconocidas universidades, centros de investigación, entre otras.

Cabe mencionar que los CATI funcionan en diferentes países del mundo con el respaldo de la Organización Mundial de la Propiedad

Intelectual (OMPI) y su conformación en el Perú, se enmarca en el Acuerdo en Materia de Prestación de Servicios, firmado el 03 de octubre de 2017, con el Indecopi.

Nuevos productos

Tras el acuerdo, el presidente del Indecopi presentó en el Road Show Indecopi 2018, foro organizado por la SNI, los cuatro productos que la institución viene promocionando para fomentar la competitividad en las empresas: dumping, barreras burocráticas, propiedad intelectual y protección al consumidor.

Sobre el dumping, afirmó que actualmente el 100% de los casos se están resolviendo dentro del plazo legal del tratado antidumping, contando con 11 expedientes vinculados a la competencia desleal y subsidios.

Sobre el plazo legal de la resolución de barreras comerciales no arancelarias, señaló que éste se redujo en 26%, habiéndose registrado hasta

la fecha un total de 36 casos resueltos y 12 admitidos, de los cuales el 44% corresponden al sector transporte, 44% al sector salud y 11% a otros sectores. Además, el 95% de las resoluciones sobre barreras comerciales no arancelarias, en casos admitidos a trámite, se declararon fundadas, es decir, fueron favorables al denunciante.

Comando antibarreras

El segundo producto presentado fue el de barreras burocráticas. El Perú es el único país en el mundo en contar con un sistema de este tipo, el nuevo diseño de política antibarrera, basado en la prevención y persuasión, logró en el 2017, la eliminación voluntaria de 3,661 barreras burocráticas ilegales a nivel nacional, logrando un significativo ahorro de S/ 430 millones. Mientras que, en el primer semestre de este año, se han eliminado 2,545 barreras voluntarias y se han capacitado a 624 funcionarios en temas de eliminación de barreras.

Destacó también la labor del comando antibarreras, el cual ya ha detectado alrededor de 1,300 barreras burocráticas. Asimismo, se espera que el nuevo canal de whatsapp, contribuya también a identificar muchos más casos.

“Peruanizado”

El tercer producto hace referencia a la promoción de la propiedad intelectual. Gagliuffi anunció que el Perú cuenta con su propio sistema de patentes denominado “Peruanizado”, en donde se incluyen términos propios de nuestro país, esta singularidad hace que la búsqueda sea más precisa y favorece el proceso de registro de marcas por parte de proveedores nacionales.

También destacó los beneficios de la Gaceta Electrónica de Propiedad Intelectual. A través de este portal, los interesados ahorran tiempo y dinero en trámites de registros de marcas y patentes. Tan solo, entre julio de 2017 y setiembre de 2018, esta herramienta generó un ahorro de S/ 12.2 millones a los emprendedores e inventores.

El último producto es aquel que vela por los derechos de los consumidores, el titular de Indecopi resaltó las mejoras que ha tenido el Libro de Reclamaciones, de ser un canal exclusivo de reclamo, ahora también es visto como un canal de conciliación. La nueva visión es hacer de este libro una alternativa de solución de controversias de manera gratuita y directa entre proveedor y consumidores.

Otras medidas que buscan impulsar una política de acuerdo y solución de problemas, son las conciliaciones virtuales y la implementación de defensorías gremiales, los cuales acogerán las quejas o reclamos de los consumidores de manera directa y gratuita por el proveedor sin necesidad de llegar a un litigio. ●





Alentemos a la industria vitivinícola

Reducción del ISC al vino puede **mejorar niveles de exportación y reducir la informalidad** en el sector

Durante los últimos años, la industria nacional de vino no ha podido fortalecerse ni desarrollarse en el mercado interno como consecuencia de un elevado e inadecuado Impuesto Selectivo al Consumo (ISC), lo que ha limitado su capacidad exportadora. Debido a esta problemática, el asesor ejecutivo del Comité de la Industria Vitivinícola, Ing. Alfredo San Martín Novelli, comentó que la mayoría de empresas productoras de vino en nuestro país tienen muchos problemas para salir al extranjero. Y es que, a falta de un posicionamiento interno contundente, las oportunidades fuera del territorio son casi inexistentes.

Por ello, una reducción del ISC a esta bebida podría hacer que el sector tenga un importante repunte en crecimiento y por lo tanto en exportación y,

a la par, reduzca el grueso número de informalidad que ha tenido durante los últimos años.

“Lo que necesitamos es un impuesto que ordene y formalice al sector, y también estimule la producción de vino de buena calidad. Estamos tratando que se cambie este impuesto que va a permitir no sólo que el productor formal sea más competitivo, sino que el propio Estado recaude más porque la industria crecería”, indicó.

Actualmente, el vino en el Perú está afecto a un ISC alternativo (mixto), sea específico de S/ 2.50 - S/ 2.70 o al valor de 25% - 30% (según sea la graduación alcohólica). Sin embargo, en las distintas economías productoras de vino del mundo se aplica en su mayoría un ISC específico o al valor

en muy pocos países, pero en ningún caso hay un ISC mixto.

“En Italia, Francia y España, los primeros productores mundiales, entre otros 12 países que además son miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y de la Organización Internacional de la Viña y el Vino (OIV, de la cual el Perú es miembro), el gravamen al vino es muy bajo o no existe, allí el sector relacionado al vino tiene una producción muy importante y genera riqueza. Lo mismo podría pasar aquí en Perú si se reduce y modifica el ISC”, indicó San Martín.

Al vino lo consideran un alimento que, siempre y cuando sea consumido con moderación, es beneficioso para la salud como lo han demostrado nume-

rosas y prestigiosas investigaciones médicas y científicas, incluso forma parte de la “dieta mediterránea”, considerada una de las más saludables del mundo y cuyos beneficios han sido constatados en un informe de mayo

2018 por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

El consumo anual de vino en el Perú en personas mayores de 18 años entre los años 2012 a 2017 se mantuvo en 2,20

litros, lo cual se encuentra muy por debajo de los valores de consumo moderado de bajo riesgo.

Producto bandera

Un ejemplo de cómo la reducción del ISC al vino podría ayudar enormemente al desarrollo del sector, es el pisco, que en el año 2004 logró obtener un ISC razonable y hoy es, sin duda alguna, el producto bandera más exitoso a nivel internacional y de exportaciones.

El ISC específico al pisco por litro es de S/ 1.50, vigente desde julio del 2004. Antes de esa fecha no sólo no se conocía cuánto tributaba al fisco, sino que su calidad y nivel de desarrollo eran ínfimos. Desde entonces no solamente se incrementó la cantidad sino también la calidad y el número de productores formales; es así que este número creció en el orden de 57%. Asimismo, entre los años 2008 y 2017, el monto recaudado por el IGV, casi se triplicó como consecuencia de una mayor formalización.

En ese sentido, haciendo un paralelo entre la producción de vino y pisco del año 2005 al 2017, la del pisco ha tenido un crecimiento sostenido y constante (350%), lo opuesto del vino cuya evolución ha sido variable e incipiente (92%) y hace 3 años presenta un decrecimiento.

“Al lograr este impuesto razonable, se ha permitido que haya buena calidad de pisco y un crecimiento en exportaciones superior por diez veces al vino. Eso ha permitido que se desarrolle la industria del pisco. Entonces, si el pisco ha logrado esto, pues queremos eso mismo para el vino con un impuesto razonable”, manifestó San Martín Novelli. ●

CONSUMO MODERADO DE VINO



Fuente: Portal Wine in Moderation (1 unidad de alcohol representa 10 g de alcohol puro, que equivale por ejemplo a 100 ml de vino con una graduación alcohólica de 13% vol.).

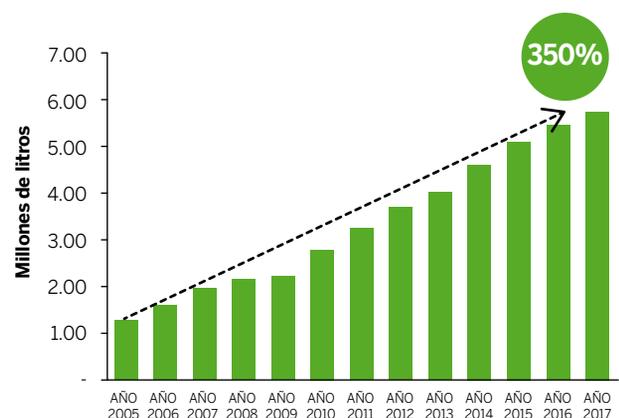
APLICACIÓN DEL ISC AL VINO

PRODUCTO	ISC ESPECÍFICO (S/ por litro)	ISC AL VALOR (% valor venta)
Vinos con grado alcohólico hasta 12° (vinos económicos)	2.50	25
Vinos con grado alcohólico mayor a 12° (vinos alta gama)	2.70	30

El vino, bebida con graduación alcohólica entre 10° y 15°, actualmente está afecto a un ISC específico de S/ 2.50 - S/ 2.70 ó un ISC al valor de 25% - 30%.

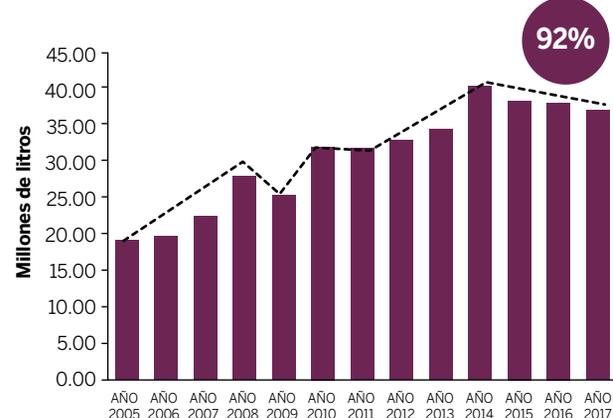
Fuente: Comité de la Industria Vitivinícola de la SNI.

PRODUCCIÓN DE PISCO



Fuente: Comité de la Industria Vitivinícola de la SNI.

PRODUCCIÓN DE VINO



Fuente: Comité de la Industria Vitivinícola de la SNI.



Presentan programa de fomento a la exportación.

Sectores como el metalmecánico, químico, plástico, explosivos y caucho, podrán beneficiarse con este proyecto

A la conquista del mercado latinoamericano



La Sociedad Nacional de Industrias (SNI) acogió la presentación del Programa de Exportación para Proveedores a la Minería, evento que contó con las ponencias de Teresa Mera, directora general de las Oficinas Comerciales de Perú en el Exterior (OCEX), Elmer Lava, coordinador del Departamento de Manufacturas de PromPerú, y Ricardo Márquez, presidente de la SNI.

Márquez señaló que el gremio que preside está conformado por empresas altamente capacitadas para ex-

portar, son muy competitivas a nivel interno, y que la participación de las OCEX es fundamental para guiar la política proexportadora que se busca instaurar dentro de la institución.

En esa línea, Mera destacó que el Ministerio de Comercio Exterior cuenta con un sistema integrado de oficinas comerciales en 30 mercados alrededor del mundo. Lava, por su parte, se refirió a la promoción de cuatro grandes subsectores que en el 2017 alcanzaron los US\$ 1,187 millones en exportación, dentro de este grupo se

encuentran los proveedores a la minería y autopartes, los proveedores a la industria alimentaria, los proveedores a la construcción y, por último, el sector belleza y salud.

Proveedor confiable

El objetivo del nuevo programa es consolidar al sector de manufacturas diversas como proveedor confiable de la industria extranjera, pero principalmente de la región latinoamericana, con una oferta diferenciada, competitiva, sostenible y adaptable

a las tendencias y exigencias de los mercados internacionales.

“Nuestros objetivos son posicionar al Perú como país proveedor industrial, incrementar la participación de empresas en actividades de promoción comercial y lograr una mayor diversificación de mercados en la región, así como otros mercados nichos”, sostuvo Lava.

Para alcanzar dichos objetivos se han dispuesto una serie de estrategias entre las que destacan: crear una marca sectorial que sea proveedora de la industria minera, seguir difundiendo la “Feria Industria Perú” e internacionalizar su rueda de negocios a países como Colombia y México, incrementar la ruta exportadora, fomentar los consorcios de exportación, fortalecer la asociación con gremios o instituciones especializadas, y optimizar las plataformas comerciales.

Con estas medidas, se proyecta que para el 2021 el crecimiento en las exportaciones alcance los US\$ 1,498 millones en esos sectores. ●



Consolidación de las OCEX en Latinoamérica



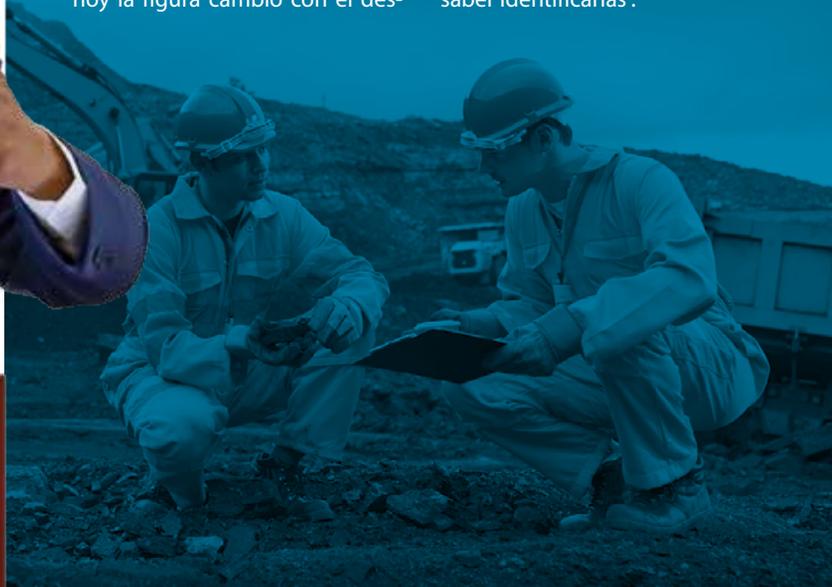
A través de un enlace vía streaming, las OCEX de Brasil, representado por Antonio Castillo; Bolivia, por Pedro Guevara; Argentina, por Silvia Seperack; Chile, por Julio José Polanco; Colombia, por Soledad Campos; Ecuador, por Víctor Salazar; México, por María Teresa Villena; y Panamá, por Gustavo García, anunciaron sobre las oportunidades de negocio que existen en la región para la industria minera peruana. Se difundieron las futuras ferias a desarrollarse en cada país y las posibilidades de acceder a ellas a través del trabajo en conjunto que vienen desarrollando PromPerú y la SNI.

Una de las oportunidades con mayor proyección fue dada por Pedro Guevara. “El litio es uno de los elementos químicos esenciales que está llamado a convertirse en el oro blanco del siglo 21”, aseveró. En efecto, el litio es un elemento químico básico para la fabricación de batería, su requerimiento viene creciendo exponencialmente debido al auge de los vehículos eléctricos y una infinidad de aparatos electrónicos que funcionan a base de batería. Antes solo existía el triángulo ABC compuesto por Argentina, Bolivia y Chile, países que tenían el 48% de las reservas mundiales de litio, hoy la figura cambió con el des-

cubrimiento del yacimiento de Puno, con la integración de Perú, ahora entra en escena el cuadrilátero ABCP, el cual concentra el 54% del total de producción.

En la región, el país que más contribuye con su minería al PBI es Chile con 12%, le sigue Perú con 11%, Ecuador con 10% y México con 8.5%. Al respecto, Polanco, reafirmó la condición de Chile como referente de la minería en Sudamérica, pero dijo tener un serio problema de abastecimiento de agua en sus plantas, esta es una gran oportunidad para que las empresas peruanas brinden soluciones relacionadas al ahorro y distribución de este preciado recurso natural.

Polanco resaltó que la clave del éxito para ingresar a tan codiciado mercado, está en la segmentación y que uno de los segmentos más atractivos para nuestros proveedores es la mediana minería. “Oportunidades como las de Chile y Bolivia hay en toda la región, el programa está en una primera fase que es la de convocar a las empresas que deseen formar parte de este promisorio proyecto. Alternativas para exportar hay muchas dentro del sector, lo que tienen que hacer las empresas es saber identificarlas”.





Promueven formalización de pescadores artesanales

DL 1392 busca dar solución a la problemática con el fin de garantizar la sostenibilidad de los recursos naturales

Para enfrentar la problemática referida a la informalidad de las embarcaciones pesqueras artesanales, se vienen tomando distintas medidas de formalización para los pescadores artesanales, como la promulgación del decreto legislativo 1392, recordó el ministro de la Producción, Raúl Pérez-Reyes.

Esta ley, que fue oficializada por el Gobierno el pasado 06 de setiembre, consta de cinco etapas. “La primera es la inscripción en el listado de embarcaciones para la formalización. Todos los pescadores deben estar incluidos en este listado para que puedan seguir en las siguientes etapas”, explicó a *Industria Peruana*.

Formalización

Para esta primera etapa, el titular del Produce informó que se están reali-

zando diversas campañas para promover la formalización. Esta iniciativa funciona principalmente en zonas con mayores índices de pesca, tales como Piura, Chiclayo o Trujillo.

Por otro lado, también recordó que gracias al Decreto Legislativo 1393 se viene regulando la intervención y a la par combatiendo las actividades ilegales de pesca o relacionadas a ella. Esto a fin de garantizar la sostenibilidad de los recursos naturales.

“Se contempla como actividades ilegales la extracción del recurso hidrobiológico con embarcación pesquera sin el permiso de pesca (...)”.

“Se contempla como actividades ilegales la extracción del recurso hidrobiológico con embarcación pesquera sin el permiso de pesca, la construcción, instalación o funcionamiento de cualquier infraestructura sin el título habilitante correspondiente que sirva para la construcción de embarcaciones pesqueras, así como la construcción u operación de plantas de procesamiento pesquero sin autorización, entre otras”, refirió.

Por último, aseguró que el Gobierno, siguiendo la línea a nivel continental, viene promoviendo la formalización de los pequeños pesqueros artesanales. La mayoría de ellos (pesqueros) proviene de la informalidad.

“Según el último censo elaborado por el INEI la zona continental alberga un aproximado de 35,000 pescadores artesanales, los cuales aún no cuentan con permisos de pesca y siguen en la informalidad. Es por ello que se viene planificando el programa de formalización a nivel continental”, sentenció. ●



Ponen en riesgo derechos de los consumidores

Durante años, miles de familias peruanas han ejercido el pago del famoso “derecho a conexión” del gas. Una especie de pago único por “matrícula” para conectarse a la red de gas natural en nuestro país. Esta medida era –hasta hace unos días– avalada por el propio Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinermin), así como por las instituciones vinculadas al sector del gas en el Perú.

Sin embargo, una resolución emitida desde Osinermin pondría en riesgo los derechos de los consumidores, pues contempla que los contratos de los usuarios del gas natural sean modificados para contener la obligación de pagar el “derecho de conexión complementario”, es decir, un nuevo pago al que ya se realizó al momento de contratar el servicio de conexión.

Esta medida adoptada, contraria al reglamento de la propia institución, pretende que el derecho de conexión no sea el pago único, sino que, el con-

SNI: Doble pago por instalación de gas natural afecta al sector industrial, comercial y doméstico...

sumidor de gas natural pague al monopolio de distribución de gas natural cada vez que desee incrementar el uso de este recurso. Constituyéndose en un nuevo “impuesto” al consumo de gas en los hogares peruanos.

Duplicidad

Al respecto la Sociedad Nacional de Industrias (SNI), sostiene que el nuevo “impuesto” a la masificación del gas natural genera una duplicidad de pago para los peruanos y trae como consecuencia una lesión a los de-

rechos del consumidor, acción que también afecta de manera directa al sector industrial, comercial y consumidor doméstico.

Por su parte, el Ministerio de Energía y Minas (MINEM) ha expresado su voluntad de coordinar con las partes involucradas, a fin de no desalentar la masificación del uso de gas natural, ni deteriorar el bienestar de los hogares y la competitividad del país. Sin embargo, este pronunciamiento no es suficiente para algunos sectores.

“Sorprende que el Ministerio de Energía y Minas imponga esta obligación de modificación de contratos que de ejecutarse no sólo vulneraría el Reglamento emitido por el propio Ministerio, sino también que el informe técnico que se supone debe justificar la referida Resolución Directoral no hace mención alguna al derecho de conexión complementario”, expresó el presidente de la Comisión de Energía de la SNI, Marco Mejía.

Es imprescindible y urgente, dijo, que el MINEM y Osinermin ejecuten, a la brevedad, acciones para restablecer el equilibrio para el medio millón de consumidores regulados de gas natural y la compañía Cálidda, que se ha constituido en el monopolio distribuidor de Lima y Callao, “a fin de generar seguridad jurídica, respetando los principios de legalidad que el país que aspire a ser desarrollado debe aplicar en sus políticas públicas”. ●



Sector agroquímico y su aporte a la productividad agrícola

Importaciones de estos productos se **han incrementado en los últimos años**, según el IEES de la SNI

La industria de productos agroquímicos tiene por finalidad ayudar a elevar la productividad del sector agrícola a través del suministro de herbicidas, fungicidas, insecticidas y otros productos similares que ayudan a repeler y controlar las plagas; y por otro lado, la oferta de fertilizantes que contienen mezclas en diferentes grados de nitrógeno, fósforo y potasio, que tienen como objetivo proveer a la tierra nutrientes necesarios para el adecuado crecimiento de los cultivos.

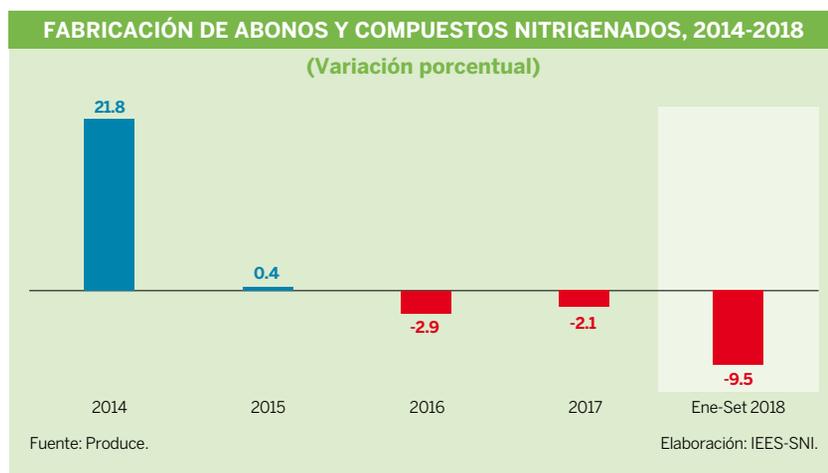
De acuerdo al International Fertilizer Association (IFA) en el 2017, el consumo mundial de fertilizantes creció 0.9% hasta alcanzar un estimado de 187 millones de toneladas de nutrientes. Este ligero crecimiento obedeció a precios internacionales relativamente bajos; un énfasis creciente en el uso más eficiente de los fertilizantes minerales y mayor reciclaje de nutrientes orgánicos. Asimismo, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación (FAO), estimó que en los próximos años la

demanda mundial por fertilizantes se incrementaría 1.2% en promedio anual hasta alcanzar 201.6 millones de toneladas.

Según el informe sectorial elaborado por el Instituto de Estudios Económicos y Sociales de la SNI, en el Perú las importaciones de agroquímicos también han ido incrementándose en los últimos años en línea con el

comportamiento del sector agrícola, especialmente los productos con destino para la exportación.

El volumen importado de plaguicidas creció 46.4% al pasar de 27 mil TM en el 2012 a 39.5 mil TM en el 2017, de la misma manera, las adquisiciones de abonos (sin considerar compuestos nitrogenados para minería) se expandieron de 1.0 millón de to-



PRECIO MAYORISTAS DE ABONOS Y PLAGUICIDAS IMPORTADOS, 2015-2018

(Variación porcentual interanual)



neladas en el 2012 a 1.5 millones de toneladas en el 2017, esto es, un crecimiento de 51.5%.

Producción industrial

La industria dedicada a la elaboración de productos agroquímicos los conforman la fabricación de sustancias y productos químicos.

La producción industrial de abonos y compuestos nitrogenados, que se orienta a atender principalmente a la demanda interna, es cubierta por productos importados. Dicha demanda representa el 89.1% del valor total, mientras que el porcentaje restante corresponde al valor de las ventas al exterior.

Por el lado de la producción industrial de plaguicidas y productos químicos de uso agropecuario se orienta a atender principalmente a la demanda interna y representa el 93.2% del valor total de la demanda, mientras que el porcentaje restante corresponde al valor de las ventas al exterior.

Precios al por mayor

Los precios de los abonos y plaguicidas nacionales en el periodo enero 2015-octubre 2018, mostró una variación interanual positiva desacelerada entre los años 2015 y 2016. En contraste, desde enero 2017 a octubre 2018, los precios vienen sosteniendo

un comportamiento deflacionario, es decir, variaciones interanuales negativas. Así, en octubre de 2018, los precios retrocedieron -1,1% en relación al mismo mes de 2017.

Por su parte la evolución del precio mayorista de abonos y plaguicidas importados entre enero 2015-octubre 2018, mostró una variación interanual positiva en todo el año 2015 hasta marzo 2016. Posteriormente, el comportamiento fue deflacionario por 21 meses consecutivos (abril 2016-diciembre 2017). Actualmente, los precios al por mayor vienen sosteniendo un comportamiento inflacionario acelerado. Así, en octubre de 2018, los precios se incrementa-

ron 12.9% en comparación al mismo mes de 2017.

Balanza comercial

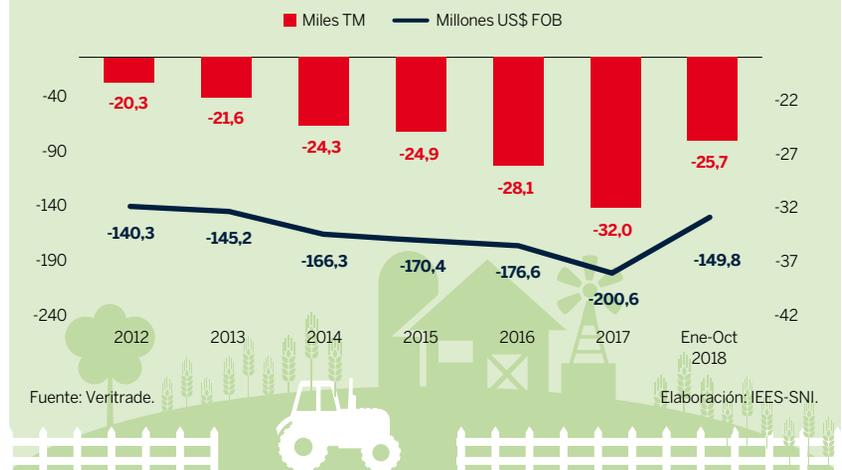
La balanza comercial es deficitaria en el Perú. En el caso de plaguicidas (insecticidas, fungicidas, herbicidas, inhibidores de germinación y reguladores del crecimiento de las plantas, entre otros), la balanza deficitaria ha ido incrementándose durante los últimos seis años, al pasar de US\$ 140.3 millones FOB en el 2012 a US\$ 200.6 millones FOB en el 2017, estableciéndose un crecimiento de 42.9% mientras que en términos de volumen el déficit creció 58%. Este comportamiento se explica por el mayor dinamismo de las importaciones que durante este periodo se incrementaron 35.7% en términos de valor FOB, en contraste con el desempeño de las exportaciones que retrocedieron 4.7%.

Sólo de enero-octubre de 2018 el déficit comercial ascendió a US\$ 149.8 millones FOB mientras que en términos de volumen el déficit totalizó 25.7 mil toneladas.

De la misma manera, durante el periodo 2012-2017, el déficit comercial de abonos pasó de US\$ 440.2 millones FOB a US\$ 512.2 millones FOB, registrándose un aumento de 16.4%. En términos de volumen el déficit creció 52.3% al pasar de 958.9 mil toneladas en el 2012 a 1.5 millones de toneladas en el 2017. ●

BALANZA COMERCIAL DE PLAGUICIDAS, 2012-2018

(Millones US\$ FOB)





Mejoran perspectivas 2019

Encuesta de opinión industrial **pone énfasis en el crecimiento económico** y situación de las empresas...

Las expectativas de crecimiento de los industriales respecto a la economía en general y la situación de su sector para el I trimestre de 2019 presenta una

mejora con relación al trimestre anterior. Así, el 38% de empresarios encuestados prevén que la economía tendrá una evolución buena o muy buena. En el trimestre anterior

esta expectativa de crecimiento ascendía al 32%.

Con relación a la situación del sector y su empresa son muy similares. En este último, cinco de cada diez empresarios prevén una evolución positiva en este primer trimestre del año. Debemos destacar que estas mismas variables en el análisis anual también se presentan alentadoras.

Respecto al requerimiento de personal, se observa que sólo uno de cada cuatro empresarios espera contratar más personal. De estos, el 48% indicó que lo harían por nuevas líneas de producción y el 39% a un incremento de la demanda.

Por el lado de las inversiones, estas estarían focalizadas a la compra de maquinaria y equipo (56%), mejoramiento de la infraestructura de sus empresas (46%), innovación tecnológica (39%), capacitación (28%), diseño y desarrollo (24%), ampliación de planta (19%), adquisición de terrenos (7%), entre otros.

Resultados IV trimestre

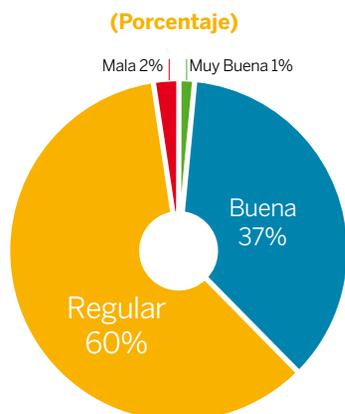
Es importante resaltar que, por tercer trimestre consecutivo, los industriales indican que el factor más limitante para la producción de su empresa es la reducción de la demanda interna.

También se han identificado otros factores limitantes como los altos costos para mantener trabajadores formales, la competencia de productos importados, la informalidad, contrabando y piratería.

Este análisis se desprende de la última "Encuesta de Opinión Industrial del IV Trimestre 2018", realizada a una muestra representativa de empresas de los sectores metalmecánica, plásticos, alimentos y bebidas, metales comunes, textil confecciones, minerales no metálicos, farmacéutico, entre otros.

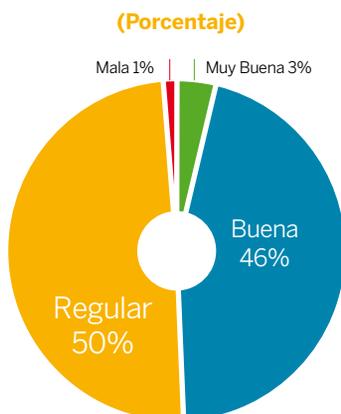
Se ha reportado que las tres cuartas partes de las empresas han registrado una producción mayor o igual (78%) y sólo el 22% señala que su producción ha sido menor.

¿CUÁL ES SU PERSPECTIVA DE LA ECONOMÍA EN GENERAL PARA EL I TRIMESTRE DEL 2019?



Fuente: Encuesta de Opinión Industrial-SNI, IV Trimestre 2018.

¿CUÁL ES SU PERSPECTIVA DE LA SITUACIÓN DE SU EMPRESA PARA EL I TRIMESTRE DEL 2019?



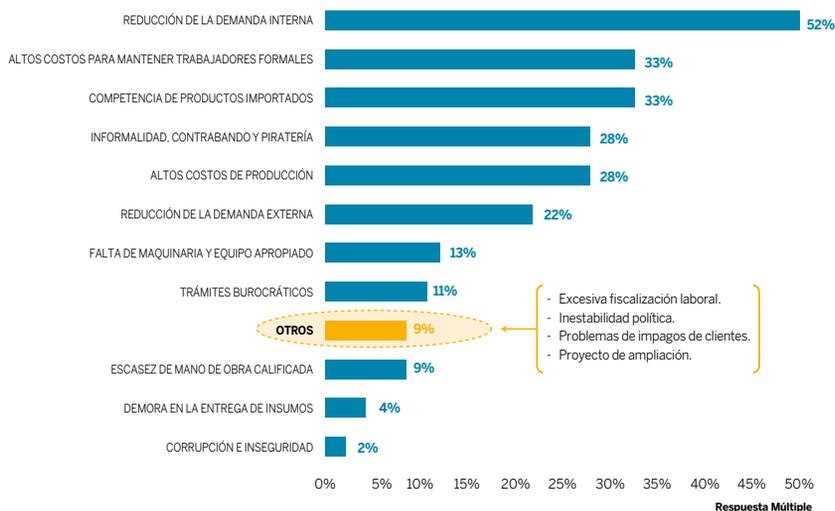
Fuente: Encuesta de Opinión Industrial-SNI, IV Trimestre 2018.

De otro lado, el 40% ha registrado niveles mayores de ventas locales en comparación a similar periodo de 2017. En tanto para el 24% de encuestados fueron menores.

Para el 36% de la muestra, el nivel de exportaciones de su empresa se mantuvo en nivel similar al registrado en el IV trimestre de 2017 y el 35% señaló que este nivel fue menor.

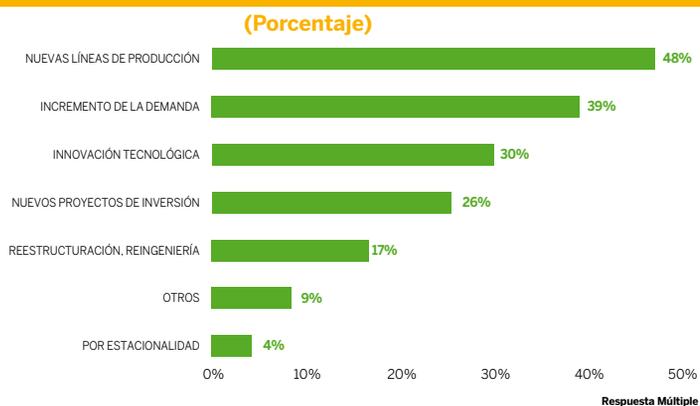
Por último, el 42% manifestó que su empresa produjo en torno al 50% y 75% de su volumen máximo de producción, en tanto un 38% indicó haber trabajado a más del 75% de su capacidad potencial. ●

PRINCIPALES FACTORES QUE LIMITARON LA PRODUCCIÓN DE SU EMPRESA



Fuente: Encuesta de Opinión Industrial-SNI, IV Trimestre 2018.

CAUSAS PARA CONTRATAR MÁS PERSONAL EN EL I TRIMESTRE 2019



Fuente: Encuesta de Opinión Industrial-SNI, IV Trimestre 2018.



ASPECTOS METODOLÓGICOS

Sectores Plásticos, confecciones, metalmecánica, alimentos y bebidas, maquinaria y equipo, textil, papel y productos de papel, partes y piezas para vehículos, caucho, minerales no metálicos, entre otros.

Ejecución 6 de diciembre – 20 de diciembre de 2018.

Método de recolección Online – Software LimeSurvey.

Cobertura geográfica Lima, Callao, Arequipa, La Libertad, Lambayeque, Piura, Ica.

Situación actual y potencialidades de un mercado dinámico. **Uso de tecnología para preservar el medio ambiente** es constante

Radiografía del mercado de pinturas



La industria de pinturas y barnices en el Perú se muestra dinámica a nivel competitivo con la aparición de nuevas marcas y una constante implementación tecnológica en procura de preservar el medio ambiente y la búsqueda de una mayor presencia de la producción peruana en los mercados externos. Este buen comportamiento se manifiesta tanto en el rubro de pinturas decorativas y acabados como en las de uso industrial.

En el caso de las pinturas decorativas y acabados, según revela el Informe Económico de la Construcción de Capeco, el desarrollo alcanzado en los últimos años se debe al crecimiento de la construcción para el primer pintado y al aumento del repintado de hogares, que buscan satisfacer necesidades funcionales de cuidado y mantenimiento, así como necesidades emo-

cionales de decoración. A ello hay que añadir que los canales de distribución para este tipo de pinturas se han ampliado con el aumento de las tiendas de mejoramiento del hogar (hipermercados) y al constante crecimiento del canal tradicional (ferreterías).

En el ámbito local, las empresas de pinturas han entrado a competir unas con otras, a través de diferentes estrategias de marketing para lograr captar una porción interesante del mercado; muestra de ello es que ante el aumento de la capacidad adquisitiva de los consumidores locales y de la población de estratos medios y bajo, las principales empresas han desarrollado pinturas económicas dirigidas a este segmento importante del mercado, por el volumen que representa.

Los diferentes proyectos de inversión que se están desarrollando en el país

han contribuido al desarrollo del rubro de pinturas de uso industrial, aunque en los últimos años este segmento de mercado se ha mantenido estanco por la desaceleración de algunos sectores de la economía. El mercado industrial y marino es cada vez más exigente por el asesoramiento, tanto previo a la compra, como durante la aplicación, así como por los rendimientos y resultados de los recubrimientos protectores anticorrosivos y anti-incrustantes que utiliza.

La industria centra su demanda de pinturas en sectores como el petrolero (tanques de almacenamiento de crudo, derivados, refinerías, oleoductos, etc.) minero (plantas concentradoras de lixiviación, electrolíticas, fajas transportadoras, tanques, etc.), pesquero, industrial, metalmecánico, entre otros. Una de las principales demandas está por el lado de la ino-

EXPORTACIONES DE PINTURAS Y BARNICES 1998 – 2018

(En toneladas)



Fuente: Sunat. Elaboración: Capeco.

* Estimado.

EXPORTACIONES DE PINTURAS POR PAÍSES - 2017

PAÍS	PESO NETO KG.	VALOR FOB USD
1 Chile	2 398 260	1 315 611
2 Ecuador	2 159 871	1 706 795
3 República Dominicana	5 390	37 554
4 Bolivia	1 854	6 006
5 Guatemala	1 141	6 788
6 Honduras	1 091	6 306
7 Paraguay	880	4 917
8 México	554	64 443
9 Nicaragua	471	3 090
10 Costa Rica	322	1 914
11 Zonas Francas del Perú	6	93
TOTAL	4 569 840	3 153 516

Fuente: Sunat.

Elaboración: Capeco.

cuidad. Ante la presión global de contar con productos menos tóxicos, las diferentes empresas han acondicionado sus productos a regulaciones internacionales del medio ambiente.

Empresas

El mercado peruano de pinturas y barnices, supera los US\$ 270 millones, según el Perú Top 10,000, que está caracterizado por la preminencia de una empresa líder como QROMA que mantendría un 72% de participación. Esta empresa está conformada por las marcas American Colors, CPP, Tekno, Fast, Jet, Vencedor y Paracas, en segundo lugar se encuentra la empresa Anypsa que representaría

el 22% del mercado, seguido por las empresas Soprin S.A. (Pinturas Majestad y Maxi) con 3% y Corporación Mara S.A. (Pinturas Aurora) con 3%, entre otros.

Por otro lado, la informalidad es uno de los principales puntos de la problemática del mercado de pinturas en el Perú, que como se conoce también viene afectando al sector construcción en general.

La solución es muy compleja debido a que requiere la intervención, no sólo de las empresas formales y los más afectados, sino también de las instituciones del Gobierno. Se debe trabajar en instruir a los consumido-

res sobre la calidad de los productos para que se encuentren alertas y exijan los productos originales.

Exportaciones

Las exportaciones presentaron un importante incremento desde el 2012 hasta el 2014. En el 2015 y 2016, sufrieron un retroceso de 20.9% y 39.8%, respectivamente. En el 2017 nuevamente recupera su dinamismo en 1.9 veces respecto al año 2016. Y para el 2018 se espera una caída de 37.4%.

Modalidades de la adulteración



- La adulteración en el punto de venta, cuando se entrega un producto de menor calidad que el solicitado. También es el engaño que se da al momento de matizar manualmente los productos en algunos locales informales.
- La entrega de productos falsificados utilizando envases originales reciclados. Esta práctica también se da en locales de dudosa reputación.
- La flagrante falsificación de productos, a través de la cual las mafias compran envases "blancos", los imprimen en pequeñas fábricas clandestinas, y luego los utilizan para el envasado de pintura falsa de muy baja calidad.

IMPORTACIONES DE PINTURAS 1998 -2018

(En toneladas)



Fuente: Sunat. Elaboración: Capeco.

* Estimado.

En el 2017, las empresas más exportadoras fueron empresa CPPQ S.A. con el 99.51% del total, seguido de Artesco S.A. con el 0.44%, entre otras. Estas cifras se refieren a la partida arancelaria 3209. El destino fue Chile con el 52.5%, el 47.3% hacia el Ecuador y 0.1% a República de Panamá, entre otros.

Por el lado de las importaciones su tasa promedio anual se incrementó 8.2% entre el 1998 y 2018.

Las principales empresas que impor-

taron pinturas y barnices en el 2017 fueron Signo Vial Perú S.A.C., con el 30.7% del total, seguido por la empresa Productos y Servicios Latinoamericanos S.A.C. con 14.2%, entre otras.

Las importaciones fueron de Estados Unidos con 44.3% del total, seguido de Alemania (19.9%) y Colombia (14.6%).

Para lograr un crecimiento sostenido de la industria, se debe trabajar en un plan de largo plazo que

involucra a todos los actores del mercado de pinturas, con el objetivo de enfrentar de manera seria y decidida a la informalidad que lo afectan, el consumidor exigiendo productos de calidad; el canal de venta denunciando actos ilícitos de malos fabricantes y distribuidores; los fabricantes desarrollando estrategias permanentes en búsqueda de mayor competitividad; así como los entes reguladores del mercado cumpliendo con su función normativa, de defensa del consumidor y promoción de la competencia. ●

SECTORES

Parques industriales con nuevo derrotero



Produce y ONUDI presentan lineamientos para una **estrategia nacional que permita el desarrollo industrial**

Los parques industriales en el país tendrán un nuevo esquema de desarrollo, con planes de inversión enfocados hacia la modernidad en armonía con el medio ambiente.

En este contexto, el Ministerio de la Producción a través del Programa Nacional de Diversificación Productiva (PNDP) y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) acaban de presentar los lineamientos para la formulación de la "Estrategia Nacional para el Desarrollo de Parques Industriales", con el objetivo de promover el desarrollo industrial en el país.

Tipos de parques

Se contempla tres tipos de parques: parques de valor agregado para py-

mes, parques industriales basados en asociaciones públicas privadas y zonas económicas especiales modernas, cada uno con objetivos, tamaño, ubicación y actividades típicas diferenciadas.

Para la formulación de los lineamientos se contó con la participación del sector público y privado, además de incluir exposiciones de experiencias internacionales exitosas sobre el desarrollo de parques industriales en México y Argentina; así como el *expertise* de representantes de la Sociedad Nacional de Industrias y la Corporación Financiera Internacional del Banco Mundial. ●

DATOS

- La promoción de parques industriales para generar nuevas inversiones de valor agregado en sectores que contribuyen a la competitividad del país.
- La creación de empleos de calidad.
- Incentivar el desarrollo local.



Planta sustentable y moderna

Expertos conocieron calidad de los procesos que se aplican en las instalaciones de Tupemesa, **referente en materia de seguridad y autocuidado de sus trabajadores**

Un total de 80 representantes, entre gerentes, ingenieros y gente vinculada a la industria del galvanizado de toda América, visitaron la planta de Tupemesa en Lurín, una de las más modernas y sustentables del Perú.

La visita se dio en el marco de la sexta edición de LatinGalva, la conferencia y exposición internacional más importante sobre el tema del galvanizado por inmersión en caliente en Latinoamérica, organizada por la International Zinc Association (IZA) y celebrada por primera vez en Lima del 26 al 29 de noviembre.

El gerente general de Tupemesa, Pedro Pablo Olivera, dio la bienvenida a los visitantes y señaló que más allá de la competencia “estamos en un mundo cooperativo donde lo importante es generar valor entre las empresas del sector”.

Asimismo, se refirió a la apuesta de la compañía por ofrecer productos y soluciones de calidad en un mercado que tiene gran potencial de crecimiento en el Perú. Para ello, la empresa invirtió diez millones de dólares en esta planta de galvanizado, que cuen-

ta con 6,000 metros cuadrados y fue inaugurada en enero de 2017.

“En solo dos años nos hemos convertido en la planta más productiva del mercado peruano, con 2,000 toneladas al mes, gracias a la tecnología de última generación y a procesos automatizados y sustentables. Atendemos principalmente al sector minero, de construcción y de transporte, y tenemos además una filosofía particular en la que priman la seguridad y el autocuidado de las personas por encima de los números. De hecho, este 2018 se han registrado cero accidentes entre nuestros 270 trabajadores”, destacó.

En total, las nuevas instalaciones de Tupemesa en Lurín cuentan con 100,000 metros cuadrados de superficie, donde además de material galvanizado se elaboran productos y soluciones como tubos, perfiles para drywall, metales y paneles aislantes. ●

Sobre Tupemesa

Es una empresa peruana del Grupo CAP dedicada a transformar el acero en soluciones innovadoras para los diferentes sectores económicos. Su marcada orientación al cliente le permite ofrecer una amplia gama de productos y servicios integrales de óptima calidad que cuentan con la Certificación ISO 9001 – 2015, lo que garantiza una adecuada atención para cada necesidad del mercado.

¿Qué es LatinGalva?

Es la conferencia y exposición internacional más importante sobre el tema del galvanizado por inmersión en caliente en Latinoamérica. Organizada por la International Zinc Association (IZA), proporciona una plataforma única para empresas de todo el mundo para intercambiar información sobre los últimos avances en tecnología y procesos operativos, modificaciones en las normativas ambientales, buenas prácticas y tendencias del mercado.



Hacia la competitividad de la industria textil



Ministerio de la Producción anuncia creación de **grupo de trabajo para recuperar potencial** del sector

En el marco inaugural de la feria ExpoTextil 2018, una buena nueva fue anunciada por el ministro de la Producción, Raúl Pérez-Reyes, quien asumió el reto de crear un grupo de trabajo para recuperar el potencial de la industria textil. "Crearemos un grupo de trabajo en temas textiles, tenemos que trabajar una agenda para determinar cuáles son los elementos que requieren ser mejorados para recuperar el posicionamiento competitivo del Perú. Comprometo a la Sociedad Nacional de Industrias, que es un emblemático referente de la actividad textil del

país, a este proceso, conjuntamente con otros actores de la sociedad civil y de la industria textil para participar en este grupo de trabajo", aseveró.

"Si uno mira el ranking "Doing Business" del Banco Mundial, en los últimos años hemos tenido una importante caída en la industria, estamos siendo menos competitivos, y el Presidente de la República nos ha pedido que hagamos una agenda para revertir esta tendencia", añadió el ministro. Cabe destacar que el Perú cayó 10 posiciones al pasar del puesto 58 al 68 entre 190 economías.

Pérez-Reyes anunció que este año se espera un crecimiento de 3.3%, sin embargo, este es un porcentaje que no reflejaría el verdadero potencial del sector textil. "En el 2018 vamos a crecer por encima del 3.3% a modo de producción pero, aun así, como mencionaba Raúl Ortiz de Zevallos (presidente del Comité Textil de la SNI), es poco el nivel de producción que tenemos, nuestras exportaciones de US\$ 1,300 millones, siendo optimistas, pueden llegar a US\$ 2,000, cuando en materia de agroexportación estamos hablando de más de US\$ 7 mil millones, tenemos tanta

ventaja competitiva en el tema textil como en el tema agroindustrial, de forma tal que tenemos una tarea pendiente”, dijo.

El ministro hizo alusión a lo dicho por Raúl Ortiz de Zevallos Ferrand, quien minutos antes apuntó el crecimiento de la industria textil y la necesidad de seguir gestando una sociedad entre el sector público y privado.

“Nosotros somos conscientes que el sector solamente puede desarrollarse en la medida de vayamos de la mano el sector público con el privado, por eso es oportuna la reinstalación de las mesas ejecutivas donde podamos conversar y resolver todo tipo de dificultades y problemas que se puedan presentar”, dijo el representante de la SNI.

El panorama demanda la proliferación de acciones que permitan el desarrollo de la industria, y en ese sentido, tanto Pérez-Reyes como Ortiz de Zevallos coincidieron en la importancia que tiene ExpoTextil para el sector.

“La feria permite a los empresarios locales conocer maquinaria y equipamiento moderno que les permita resolver sus procesos productivos de una forma más eficiente, lo cual contribuye a mejorar la productividad”, expresó el titular de la Producción.

Mientras que el presidente del Comité Textil de la SNI, dijo lo siguiente: “Hoy día no podemos dejar de reconocer de que hay una serie de dificultades que están pasando y este tipo de foros por el contrario son muy alentadores. Felicito a los organizadores y expositores que han hecho posible esta duodécima edición de la ExpoTextil”.

Nuevos enfoques

La directora de ExpoTextil Perú, Luisa Mesones, sostuvo que es inminente contar con sectores económicos fuertes basados en un trabajo público-privado que se enfoque en elevar la productividad de las empresas, especialmente de aquellos sectores que son altamente generadores de

empleos de calidad, como lo es el sector textil y confecciones.

“Para ello es fundamental que nuestras empresas sean sostenibles y cuenten con diversas herramientas. Por eso, este año nos hemos propuesto promover los conceptos de formación: sostenibilidad e industria 4.0, transformación digital y moda sostenible, que son conceptos que resuenan en todo el mundo empresarial”, sostuvo.

Mesones explicó que automatizar el mercado aplicando dichos conceptos, trae consigo múltiples beneficios, como reducir los costos, disminuir las mermas, ahorrar energía y mejorar la calidad de vida del trabajador, así mismo, fomentar un comercio más eficiente en las empresas, repercute también de manera positiva en el medio ambiente.

“Nuestro mensaje central es que nuestras empresas pueden ser sustentables en el tiempo, hoy en día muchas de ellas nacen y mueren rápidamente, las vicisitudes del mercado y la feroz competencia hacen que muchas no puedan adaptarse al cambio, por ello es nuestra responsabilidad, como sector privado, en darle las herramientas que les permitan ser competitivas y desarrollarse en el tiempo. Queremos que nuestras empresas hagan sus procesos con materiales ecoamigables y adopten las tendencias de sostenibilidad, digitalización, automatización y robótica”, concluyó. ●



La ExpoTextil 2018 en números

La plataforma de información y promoción comercial más importante del ámbito textil, dejó cifras muy positivas:

110 millones de dólares en negocios

26,000 asistentes

30 países reunidos

250 empresas nacionales y extranjeras participantes

24 foros y conferencias

6 desfiles de moda

Redes Sociales



Esta sección ha sido creada para ustedes, comparte las fotos de tus eventos en nuestro local con el hashtag [#snisomostodos](#) y sé parte de nuestra galería de emprendedores. ¡Es momento de que te conviertas también en tendencia!



Alex Henry Llaque
13 de diciembre a las 21:24 · 🌐

Conferencia en la Sociedad Nacional de Industrias

👍 156 24 comentarios



DR. Inmuebles
27 de noviembre de 2016 · 🌐

Ayer en la Sociedad Nacional de Industrias en la conferencia sobre "10 formas prácticas de invertir en negocios inmobiliarios.". Agradezco su cordial asistencia.
Av. Aviación 3342 Segundo Piso San Borja Cel 999019362

👍 6 1 comentario 118 reproducciones



infantesvillaseca · Seguir
Sociedad Nacional de Industrias

👍 23 Me gusta
infantesvillaseca Alimentando la torre... Disfrutando el proceso..
Agradecido por la invitación.
#Seta #HND #mimindustry #mimsuccess



ef.romero
Sociedad Nacional de Industrias

👍 3 Me gusta
ef.romero LIF 🇵🇪 - Primera Generación



tangramcentropsicopedagogico
Sociedad Nacional de Industrias

👍 22 Me gusta
tangramcentropsicopedagogico II Seminario Internacional de Educación

carolingflorez
Sociedad Nacional de Industrias

11 Me gusta
carolingflorez Tu mejor estrategia comercial, es capacitarte 🙌

agendasettingpe • Seguir
Sociedad Nacional de Industrias

12 Me gusta
agendasettingpe Presentes en la conferencia #FacturaNegociable de nuestro cliente #Efact.

antalisperu
Sociedad Nacional de Industrias

14 Me gusta
antalisperu Estuvimos en el 2do Encuentro de Empresarios de la Industria Gráfica, evento organizado en la Sociedad Nacional de Industrias por AGUDI!

magalytorresd • Seguir
Sociedad Nacional de Industrias

25 Me gusta
magalytorresd Con el Diseñador de Modas @yirkosivirichgama @yirkosivirich aprendiendo sobre #Tendencias2019 #peru #moda #textil #diseñodemodas #mujeremprendedora #fashion #business

ursulavegapr • Seguir
Sociedad Nacional de Industrias

68 Me gusta
ursulavegapr Hoy participando en el panel de presentación del libro "Cómo ser un profesional exitoso" de Willy Wong

nicolejuarezv • Seguir
Sociedad Nacional de Industrias

14 Me gusta
nicolejuarezv Conferencia de Coaching y PNL con Oscar Cáceres !!! Eventos en Lima !

josemiguelqj • Seguir
Sociedad Nacional de Industrias

31 Me gusta
josemiguelqj Los mejores inicios de un futuro se logra practicando. #sommelier #riberadelduero #servicio

14 Me gusta

dubyguillen • Seguir
Sociedad Nacional de Industrias

89 Me gusta
dubyguillen Cierra Puertas con @perfumeriasunidasperu y @scotiabankpe 🙌



Galardón al esfuerzo empresarial

Viñas de Oro recibe **Premio Pyme de la Alianza del Pacífico**. Empresa exporta pisco a veinte países de cinco continentes

Gracias a su crecimiento en la producción de pisco y al valioso aporte que brinda a la marca Perú en el extranjero, la empresa Viñas de Oro se adjudicó el Premio Pyme de la Alianza del Pacífico en la Categoría Alimentos y Bebidas.

La empresa, que lleva casi veinticinco años en el negocio del pisco, exporta nuestra bebida bandera a veinte países de cinco continentes, entre los que destacan Chile, España, Alemania, Inglaterra. Su productividad este año ha ido en aumento en todas sus cepas pisqueras.

“Estamos encaminados a mejorar la calidad de nuestros productos y llevarlo al mundo. La producción del pisco peruano va en aumento, y hoy estamos produciendo 260 mil litros, lo que representa un crecimiento im-

portante a diferencia de años anteriores. Estamos muy contentos con este premio”, destacó Enrique Lulli, gerente general de Bodegas Viñas de Oro.

Lulli resaltó, además, el apoyo que Viñas de Oro le brinda a las diferentes cadenas de restaurantes peruanos en el mundo. “Buscamos apoyar a los restaurantes peruanos en el exterior llevando diferentes cepas pis-

queras y otros productos de la mano de importadores serios. Tenemos un Brandy Reserva en base de pisco quebranta guardado 5 años en barricas de roble americano y francés listo para exportarse”, señaló.

En ese sentido, reconoció que la alta producción de pisco no podría haber sido posible sin el denominado “boom gastronómico” del Perú. “Para nosotros la gastronomía peruana es el caballito de batalla que nos ha llevado a tener esta cifra de exportaciones”, añadió.

Planta de producción

Respecto a los planes a futuro que tiene la empresa, el gerente comentó que este año dedicarán todo su esfuerzo en mejorar la planta de producción, que se ubica en Chincha, Ica, así como también a impulsar el precio de exportación de su pisco, ampliar portafolio y penetrar en provincias.

Por último, señaló que la crisis política que viene sufriendo nuestro país ha afectado al sector pisquero. No obstante, aseguró que las perspectivas a futuro son positivas gracias a que el pisco en el mundo se está haciendo más conocido y el consumo interno viene creciendo gracias al turismo. ●



DATOS

- El premio Pyme de la Alianza del Pacífico es organizado por Adex, en conjunto con el Ministerio de la Producción y el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.



Patronato

La SNI participó de la formación del Patronato Barrio Seguro, cuya finalidad es una alianza entre el Mininter y el sector privado, a fin de trabajar de manera articulada en beneficio de los jóvenes que habitan territorios vulnerables.



Perú sin alcohol ilegal

El gremio industrial presentó en diferentes municipios, entre ellos, la Municipalidad de Lima, el Plan de Promoción y Difusión del Programa “Perú sin alcohol ilegal”, cuya finalidad es implementar acciones que conlleven a promover el consumo responsable de alcohol y cuidar la salud pública.



Distinción

Inacal Perú reconoció al Comité de Técnico de Normalización de la Pintura y el Color, cuya secretaria es impulsada por el Comité de la Industria Química de la SNI. La institución de la calidad distinguió al Comité por su labor constante en la normalización de este sector.



Conferencia textil

Se realizó en la SNI la conferencia “Perspectivas 2019 para la Cadena Textil y Confecciones”, a cargo del viceministro de Mype e Industria, Javier Dávila, quien destacó que estos sectores representan el 10.7% del PBI manufacturero y el 30% de la PEA ocupada.



Tendencias

El Presidente de la SNI, Ricardo Márquez, estuvo en el Primer Congreso Internacional “Global Route 2025”, organizado por la Universidad de Lima. Se analizaron las últimas tendencias sobre el desarrollo de los negocios internacionales a nivel mundial.

También participaron el presidente del Comité Textil, Raúl Ortiz de Zevallos, y la presidenta del Comité de Confecciones, Marina Mejía. Destacaron la necesidad de medidas para sus sectores, y solicitaron al Estado reconsidere la reducción del *drawback*.



Reconocimiento

El titular de la SNI recibió un reconocimiento por su participación en el 29 Encuentro Empresarial del Norte. Este evento es un espacio donde el Estado, los empresarios y los académicos comparten propuestas para mejorar la situación económica del país.

Mypes

La SNI estuvo presente en la Audiencia Pública Nacional Mype 2018: Realidad Problemática, Retos y Oportunidades, realizado en la Plaza Bolívar del Congreso de la República. César Merino, presidente del Comité de la Pequeña Industria de la SNI, señaló la urgencia de políticas públicas de impulso a las mypes, mayor transparencia en las compras estatales y el cumplimiento de la ley que establece que hasta el 40% de las compras que realice el Estado deben ser adjudicadas a las Mypes.



Evento molinero

Del 11 al 14 de noviembre en la ciudad de Puerto Varas, Chile se llevó a cabo la XXXVI Asamblea Anual de la Asociación Latinoamericana de Industriales Molineros, ALIM. La concurrencia fue de 500 delegados entre molineros, proveedores de trigo, maquinarias, representantes de la industria panadera, tecnología y, en general, de todos los integrantes de esta importante cadena productiva.



Balance gremial

El Comité de la Industria Química de la SNI celebró su reunión de fin de año. Su presidente, Bruno Alecchi, destacó las acciones y gestiones realizadas. Además se entregaron los Certificados de Adhesión a las empresas participantes del Programa Responsible Care.



Mesa de trabajo

Se instaló la mesa de trabajo para la implementación del Manual de Advertencias Publicitarias. Participaron la titular del Ministerio de Salud, Silvia Pessah, el primer vicepresidente de la SNI, Javier Barrios, Alejandro Daly del Comité de Alimentos del gremio industrial, Indecopi y Digesa.



Reciclaje electrónico



En el Perú solo se recicla el 1.9% del total de residuos sólidos reaprovechables y, entre los países de Latinoamérica que acumulan más equipos electrónicos, ocupamos el puesto 7. Consciente de esto, Mibanco se unió al programa "Reciclemos para Transformar" de Entel, que busca sensibilizar y empoderar a organizaciones y personas a desechar de manera responsable sus aparatos electrónicos en desuso como cargadores, celulares y/o audífonos.

Además de Mibanco, organizaciones como Pacífico, Hipermarcados Tottus, Ransa, Nestlé, Ferreycorp, la Municipalidad de Magdalena y la Universidad Privada Antenor Orrego de Piura se han sumado a este programa.

Nueva planta

La empresa Precor, dedicada al desarrollo y suministro de sistemas de construcción en acero proyecta una inversión de US\$ 25 millones en la construcción de su nueva planta dentro del Centro Industrial La Chutana, en Chilca.

La planta se encuentra diseñada con los más altos estándares de optimización logística y sistemas de seguridad, los cuales permitirán ahorros en el proceso productivo.



En expansión

Manutata S.A.C. proyecta para el 2019, con su nuez amazónica o nuez de Brasil, posicionarse en el mercado de Asia a través de su subsidiaria Amazonas & Manutata Korea Corp., con base en Seúl, y fortalecer sus exportaciones y acercarse a otros países de ese continente. "Tradicionalmente las exportaciones tenían como destino principal América del Norte, Europa, África y Oceanía, principalmente", manifestó su gerente general, Rodrigo Coca Agreda.

Hay que recordar que Manutata instaló en 2012 su planta beneficiadora en Puerto Maldonado, desde donde realiza todo un proceso integrado de producción consistente de recepción, selección, pelado, descascarado, deshidratado y envasado final del producto. Esta actividad tiene un alto impacto económico, social y medioambiental en la región de Madre de Dios.

Fondo concursable

La Fundación Belcorp anunció el lanzamiento del fondo concursable "Emprendiendo Avanzamos", que entregará más de 500 mil soles para el desarrollo de un proyecto dirigido a fortalecer el liderazgo y las habilidades emprendedoras de adolescentes en situación de vulnerabilidad económica y social.

La convocatoria estará abierta la semana del 10 de diciembre y va dirigida a todas las organizaciones civiles con un mínimo de 3 años de experiencia en temas de emprendimiento y formación de agentes de cambio. Los términos y el cronograma de postulación se podrán ver, a partir del siguiente mes, a través de la página web: <https://www.belcorp.biz/fundacion/>.



Productos biodegradables

R & G Seguridad e Higiene Industrial S.A.C. es la única empresa peruana especializada en la fabricación de instrumentaria de seguridad e higiene para el sector industrial y hospitalario, que acaba de lanzar una nueva línea de productos biodegradables que se ajustan a los más elevados estándares internacionales en la materia.

La empresa cuenta con las certificaciones internacionales ISO 9001 e ISO 13485, además de BPA en todos sus almacenes.





Ransa amplía flota

Ransa adquirió una nueva flota de 10 camiones Volkswagen modelo Robust, los cuales servirán para atender la creciente demanda de distribución de los sectores de retail y consumo masivo de todo el Perú y potenciarán la garantía de calidad y eficiencia de los servicios logísticos en beneficio de sus clientes.

Diseño innovador

Kuna resultó ganadora en la categoría de Arte y Diseño de Creatividad Empresarial, gracias a la innovación de los procesos y resultados artísticos plasmados en su colección "Kuna Expressions", que es una plataforma para dar a conocer su obra y emprender un sendero de difusión del arte y la cultura del Perú contemporáneo.



Embajadores Toyota



Toyota, patrocinador oficial de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos Tokyo 2020, presentó en La Videna a sus nuevos embajadores deportivos. El evento se dio en el marco de la firma de un convenio con la Asociación Nacional Paralímpica del Perú.

Integran la lista de embajadores Toyota: la campeona mundial de karate, Alexandra Grande; la mejor latinoamericana en maratón de los JJOO Río 2016, Gladys Tejeda; el subcampeón mundial ISA 2016 de surf, Lucca Mesinas; el campeón mundial militar 2015 de para-atletismo, Carlos Felipa; y el medallista mundial 2011 de para-badminton, Pedro Pablo de Vinatea.

Tecnología de punta

Corporación Palva EIRL, es una empresa especializada en la fabricación de extintores portátiles y rodantes a nivel nacional con equipos automatizados. Es uno de los pioneros en el uso de tecnología de punta en nuestro país. En los dos últimos años sus ventas han superado los 45,000 extintores portátiles.

Adicionalmente a la fabricación, su taller ofrece la recarga y mantenimiento, y está equipado con maquinaria importada de última tecnología conforme a las normas técnicas vigentes en el país.

Para más información visitar la página web: www.anreperu.com, o al mail: ventas@extintorespalva.com.



Por Navidad

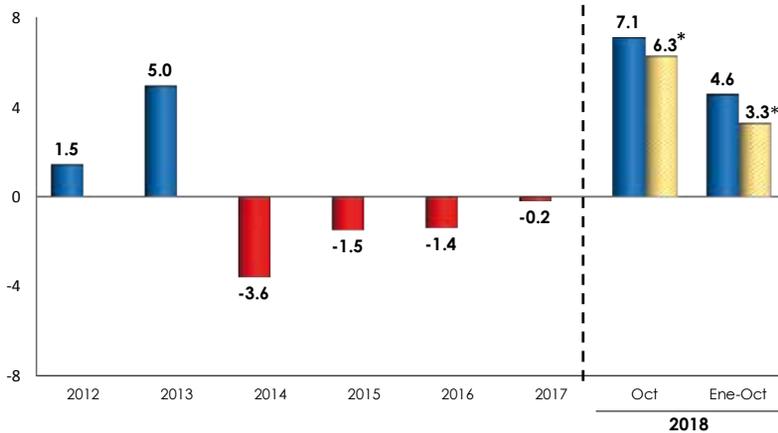
Leche Gloria S.A. anunció el lanzamiento de su nueva leche chocolatada navideña como edición limitada para celebrar la temporada de Navidad.

El cacao empleado para esta preparación ha sido cosechado por agricultores individuales y cooperativas agrícolas de la ceja de selva del Perú, incluyendo a las provincias de Ayacucho, Tingo María, Tarapoto, Juanjuí, Tocache, Quillabamba, Jaén, entre otras que hoy contribuyen a una alternativa rica y nutritiva pues aunados con la leche evaporada Gloria con la calidad tradicional que conocemos, proporciona altas propiedades energéticas y aporta nutrientes como calcio y proteínas a toda la familia esta navidad.



I. EVOLUCIÓN DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA

PRODUCCIÓN MANUFACTURERA, 2012 - 2018 (Variación porcentual)



POR ACTIVIDAD, 2018

	Oct	Ene - Oct
Primaria	9.3	7.2
No Primaria	6.5	3.7
Total Industria	7.1	4.6
Industria sin Procesamiento y Conservación de Pescado	6.3	3.3

POR TIPO DE BIEN, 2018

	Oct	Ene - Oct
Consumo	4.6	2.6
Intermedio	5.8	4.0
Capital	32.9	24.2

* La industria total creció 7,1% en octubre del 2018. Si se calcula el crecimiento de la industria sin considerar Procesamiento y Conservación de Pescado, la industria hubiese crecido 6,3% en octubre y 3,3% para el periodo enero - octubre.

Fuente: INEI-BCRP-PRODUCE. Información disponible al 17/12/2018.

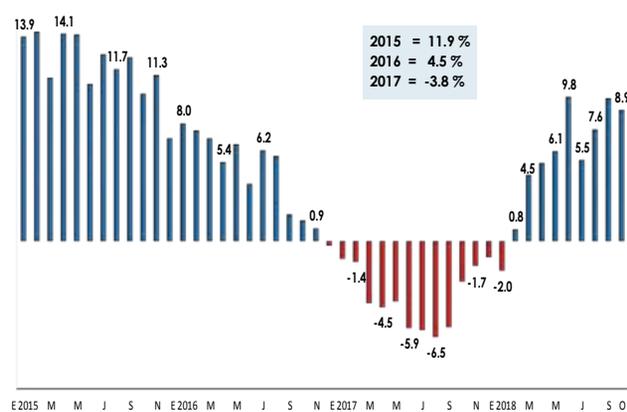
PRODUCCIÓN DE PRINCIPALES RAMAS INDUSTRIALES, 2018 (Variación porcentual)

Ramas	Octubre	Ene - Oct
Productos alimenticios*	6.4	11.2
- Productos alimenticios sin Procesamiento y Conservación de Pescado	2.3	6.0
- Procesamiento y Conservación de Pescado	152.8	30.0
Bebidas	5.7	-1.3
Productos textiles	-4.7	-4.1
Prendas de vestir	10.4	6.6
Papel y productos de papel	-5.8	2.1
Productos de la refinación de petróleo	-1.1	-5.9
Sustancias y productos químicos	8.9	2.7
Caucho y plástico	5.3	3.4
Minerales no metálicos	6.1	1.9
Productos derivados de metal	0.6	5.9
Equipo eléctrico	27.7	35.1
Maquinaria y equipo n.c.p.	-13.9	-12.0
Fabricación de muebles	-3.9	7.4
Otras industrias	42.3	16.6

* El comportamiento de los productos alimenticios está influenciado por la alta variabilidad de la rama industrial Procesamiento y Conservación de Pescado.

Fuente: INEI-PRODUCE. Información disponible al 17/12/2018.

CRÉDITOS DIRECTOS A LA INDUSTRIA, 2015-2018 (Variación porcentual)



Fuente: SBS. Información disponible al 17/12/2018.

A octubre de 2018 el crédito bancario real orientado a la industria se incrementó en 8,9%. De otro lado, los tributos internos aportados por la industria cayeron 5,2% en octubre de 2018.

IMPUESTOS APORTADOS POR LA INDUSTRIA, 2015-2018 (Variación porcentual)



Fuente: SUNAT. Información disponible al 17/12/2018.

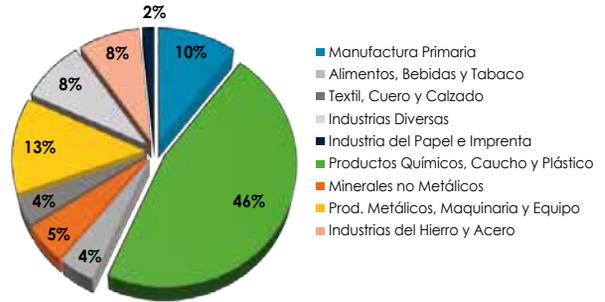
POR RAMAS INDUSTRIALES, a Octubre 2018 (Participación)

Créditos a la Industria: S/ 38 mil 929 millones

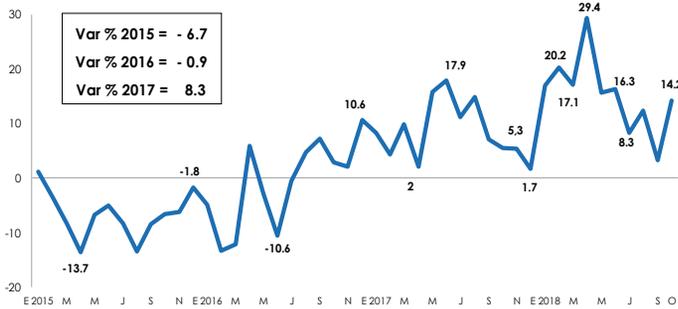


POR RAMAS INDUSTRIALES, Octubre 2018 (Participación)

Aportado por la Industria: S/ 1 mil 208 millones



EXPORTACIONES NO TRADICIONALES, 2015-2018 (Variación porcentual)



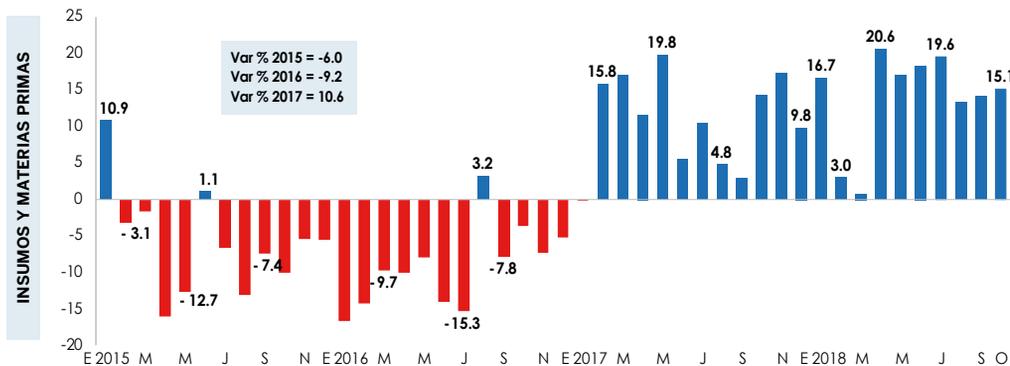
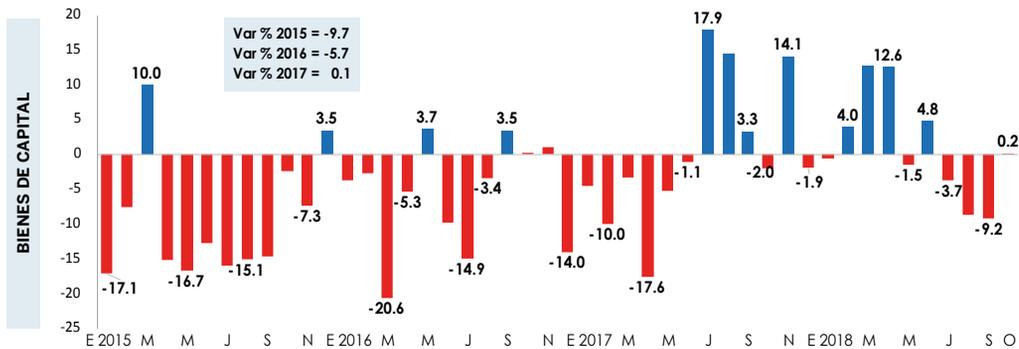
Fuente: BCRP. Información disponible al 17/12/2018.

POR SECTORES, 2017 - 2018

Sector	Mill. US\$ FOB		Var. (%)	
	Octubre 2017	Octubre 2018	Oct	Ene - Oct
Agropecuario	469	573	22.1	17.1
Pesquero	56	76	36.8	31.1
Textil	112	132	18.2	12.0
Madera y papel	29	32	12.1	- 1.0
Químico	124	139	11.4	14.8
Minerales no metálicos	60	47	- 21.6	7.0
Metalúrgico y joyería	116	105	- 9.5	6.9
Metal-mecánico	50	57	13.5	16.4
Total no tradicional	1 028	1 175	14.2	15.2

Las exportaciones no tradicionales han registrado un crecimiento de 14,2% en octubre de 2018. En el mismo periodo, la importación de bienes de capital para la industria creció en 0,2%.

IMPORTACIONES PARA LA INDUSTRIA, 2015 - 2018 (Variación porcentual)



Fuente: BCRP. Información disponible al 17/12/2018.

TIPO DE CAMBIO INTERBANCARIO PROMEDIO COMPRA - VENTA, 2012 - 2018 (Soles/US\$)



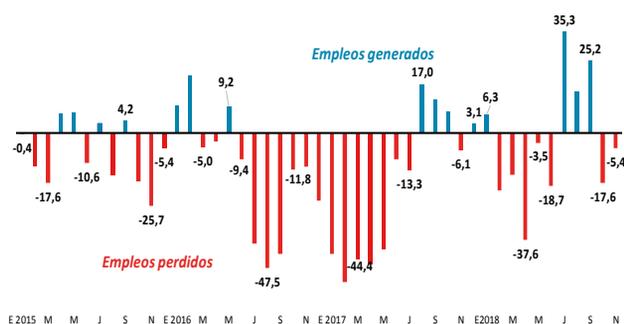
Fuente: SUNAT-BCRP. Información disponible al 17/12/2018.

TASA DE CRECIMIENTO DEL DÓLAR USA RESPECTO A LA MONEDA NACIONAL DE CADA PAÍS, 2015-2018 (Porcentaje)

Países	2018														
	2015	2016	2017	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Al 11 de Diciembre
Perú	12.2	6.0	-3.4	-1.0	1.1	0.1	-0.7	1.3	-0.1	0.2	0.4	0.7	0.7	1.2	0.0
Colombia	37.0	11.3	-3.3	-4.0	-0.3	-0.6	-2.6	3.4	1.1	-0.3	2.8	2.3	1.7	3.4	-0.4
Chile	14.7	3.4	-4.1	-4.6	-1.6	1.3	-0.5	4.3	1.7	2.2	1.0	3.3	-0.2	-0.1	-1.1
México	19.2	17.8	1.2	-1.3	-1.6	-0.4	-1.1	6.4	3.8	-6.5	-0.8	0.9	0.6	5.8	1.1
Brasil	41.5	4.7	-8.4	-2.5	1.1	1.0	3.9	6.6	4.2	1.1	2.3	5.0	-8.2	0.2	2.0
Argentina	14.1	59.4	12.0	7.5	4.3	2.0	0.0	17.0	12.1	4.1	9.0	28.1	-3.8	-1.8	3.3

Fuente: BCRP. Información disponible al 17/12/2018. Datos promedio del periodo.

EMPLEO EN LA INDUSTRIA, 2015 - 2018 (Variación absoluta, miles de personas)*



(*) Trimestre móvil. La información corresponde a Lima Metropolitana.

Fuente: INEI.

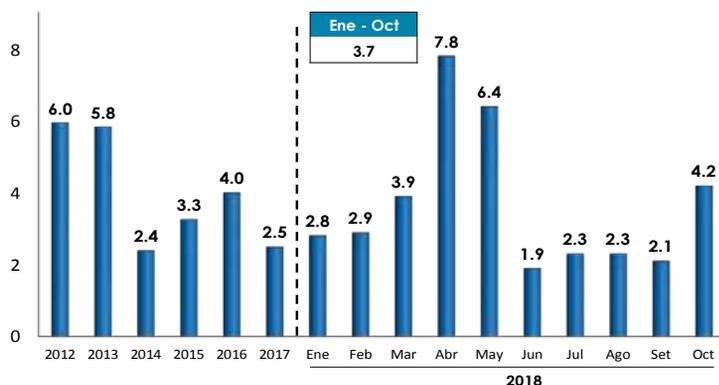
INGRESO MENSUAL POR TRABAJO EN LA INDUSTRIA, 2017-2018

Mes	Soles	Variación porcentual (%)
Ene 2017	1 634	4.1
Feb	1 619	6.7
Mar	1 609	6.7
Abr	1 587	4.0
May	1 556	-0.6
Jun	1 609	0.6
Jul	1 653	7.7
Ago	1 686	9.1
Set	1 619	5.3
Oct	1 606	-2.4
Nov	1 638	-1.7
Dic	1 699	2.3
Ene 2018	1 690	3.4
Feb	1 682	3.9
Mar	1 681	4.5
Abr	1 593	0.4
May	1 536	-1.3
Jun	1 443	-10.3
Jul	1 609	-2.7
Ago	1 675	-0.6
Set	1 746	7.8
Oct	1 746	8.8
Nov	1 690	3.2

En el trimestre setiembre-octubre-noviembre de 2018 se perdieron 5 mil 400 empleos en el sector industrial de Lima Metropolitana.

II. ENTORNO MACROECONÓMICO

PRODUCCIÓN NACIONAL, 2012 - 2018 (Variación porcentual)



Fuente: BCRP, INEI. Información disponible al 17/12/2018.

POR SECTORES, 2018

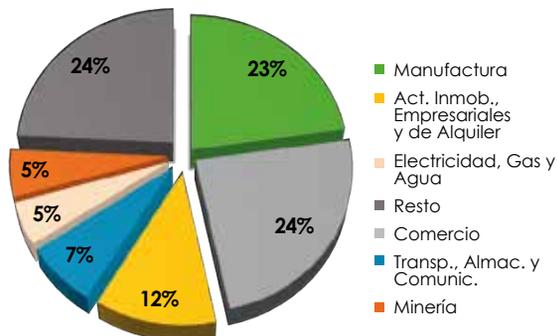
Sector	Oct	Ene - Oct
Agropecuaria	7.2	7.9
Pesca	22.7	18.1
Minería e hidrocarburos	-2.3	-1.2
Industria	7.1	4.6
- Industria sin Procesamiento y Conservación de pescado	6.3	3.3
Electricidad y agua	5.1	3.5
Construcción	8.7	4.7
Comercio	2.6	2.7
Telecomunicaciones	6.1	5.0
Total	4.2	3.7

En octubre de 2018, la producción nacional experimentó un crecimiento de 4.2 %, influenciado principalmente por el mayor incremento productivo del sector pesca, construcción y agropecuario.

INDICADORES ECONÓMICOS

CRÉDITOS DIRECTOS POR SECTOR ECONÓMICO, a Octubre 2018 (Distribución porcentual)

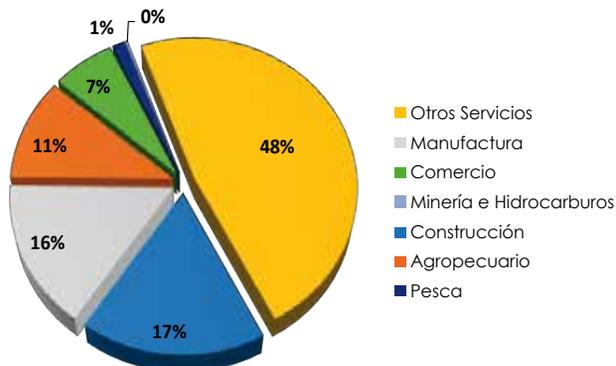
Créditos directos: S/ 171 mil 875 millones



Fuente: SBS. Información disponible al 17/12/2018.

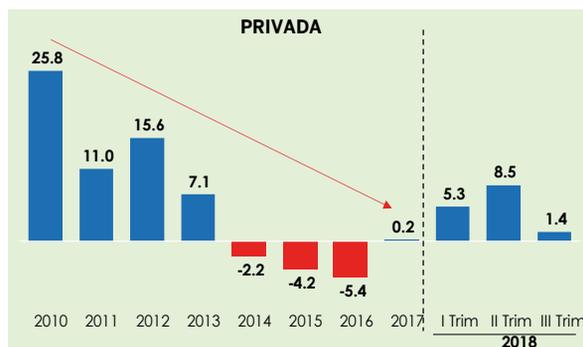
TRIBUTOS INTERNOS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA, Octubre 2018 (Distribución porcentual)

Ingresos tributarios internos: S/ 7 mil 008 millones



Fuente: SUNAT. Información disponible al 17/12/2018.

INVERSIÓN, 2010 – 2018 (Tasa de crecimiento)

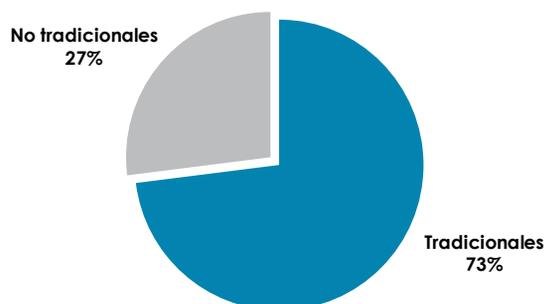


COMERCIO EXTERIOR, 2014 – 2018 (Variación porcentual)

Variables	2014	2015	2016	2017	2018	
					Octubre	Ene - Oct
Exportaciones	-7.8	-12.9	7.8	22.1	-2.8	10.2
Importaciones	-3.1	-9.0	-5.9	10.2	11.4	10.9

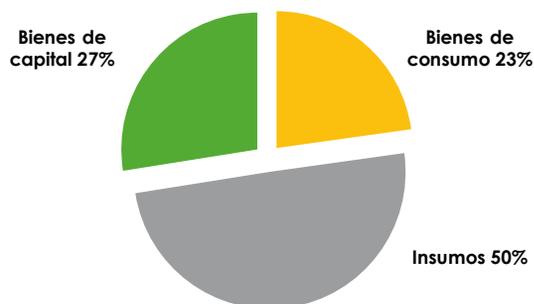
EXPORTACIONES, Ene - Oct 2018

Exportaciones totales: US\$ 40 mil 233 millones



IMPORTACIONES, Ene - Oct 2018

Importaciones totales: US\$ 35 mil 309 millones



Fuente: BCRP. Información disponible al 17/12/2018.

EL AMBIENTE IDEAL

para tu evento empresarial



UBICADOS EN LA ZONA MÁS EXCLUSIVA DE

San Isidro

Los Laureles 365

- ✓ ALQUILER DE **AMBIENTES FUNCIONALES** PARA EVENTOS CORPORATIVOS
- ✓ **ORGANIZACIÓN INTEGRAL** EVENTOS



Contáctenos a :

☎ *7645 T 616 4444 Anx 262 - 265

reservas@sni.org.pe

📱 🐦 📺 @SNIindustrias



SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIAS

¡Crecemos juntos!

«Afílate al **GREMIO** que potencia el **DESARROLLO INDUSTRIAL** en el país»



Promoción y Defensa Gremial

- ✓ Representación Gremial
- ✓ Coordinación Legislativa
- ✓ Impulso de mejoras regulatorias para la industria ante el gobierno nacional, regional y municipal.
- ✓ Acceso a comités gremiales sectoriales, transversales y comisiones permanentes



Servicios a los Asociados

- ✓ Atención en Consultas de Asesoría Legal
- ✓ Atención de Consultas e Información Estadística, Económica, Social, Comercio Exterior y otros
- ✓ Programa de Actualización Empresarial (**PAE**)



Servicios a los Asociados con Tarifa Preferencial

- ✓ Programa Avanzado de Capacitación (**PAC**)
- ✓ Tarjeta **ABTC**, Credencial de Altos Ejecutivos
- ✓ Acceso a **VERITRADE**, portal de información de Comercio Exterior
- ✓ Asesoría legal en materias relevantes para la industria
- ✓ Asesoría en procesos por delitos aduaneros y contra la propiedad industrial
- ✓ Asesoría económico legal para elevar la competitividad energética en las empresas industriales
- ✓ Elaboración de estudios especializados de mercado de sectores industriales
- ✓ Asesorías, auditorías y capacitaciones en temas ambientales
- ✓ Alquiler de ambientes y organización de eventos
- ✓ Servicio de Catering



Contáctenos a :

App Star Phone *7645

T 616 4444 Anx 263 - 261

contactenos@sni.org.pe • www.sni.org.pe



SOCIEDAD
NACIONAL DE
INDUSTRIAS